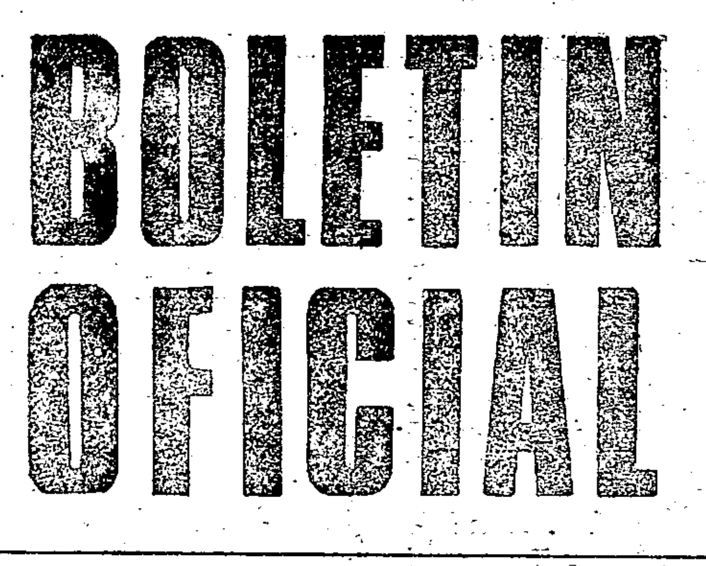
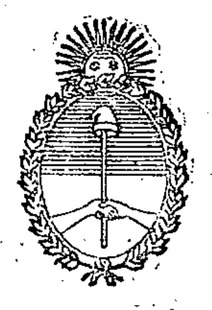






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 19 de julio de 1984

NUMERO 25.470

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Sulpacha 767, 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0695

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 932-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3682

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

METANCO SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adhiere sin reserva ni limitación a la R.G. de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Roberto Carlos Gargantini, argentino de 38 años, casado, ingeniero agrónomo, C.I.P.F. 4.609.362, domiciliado en Melián 2074, Capital y Juan Bautista Gargantin, argentino de 28 años, casado, Contador Público, C.I.P.F. 5.795.259, domiciliado en Jorge Newbery 1598, 9º, Capital. — Fecha de constitución: 15 de junio de 19.4. — Denominación social: METANCO S.A. — Domicilio social: Capital Federal. — Sede social: Tucumán 983, 2º cuerpo 2º H. — Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. — Objeto social: Tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio: Presidenta: Marta Eloísa Alvarez de Gargantini; Vicepresidente: Roberto Carlos Gargantini; Director: Juan Bautista Gargantini. — Sindicatura: Síndico Titular: Abel Ricardo Lodola de San Martín; Síndico Suplente: Miguel Angel Campora. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 836 — Nº 7.304

LEN-LAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Guillermo Enrique Lenschen, argentino, nacido 15|7|44, casado, técnico mecánico, D.N.I. 4.439.928, domiciliado en Mozart 2416, Capital y Beatriz Inés Lartigue de Lenschen, argentina, nacida 7|2|46, casada, comerciante, D.N.I. 5.266.120, domiciliada Mosart 2416 Capital. — Instrumento de constitución: Escritura 87 del 22|6|84. — Denominación: LEN-LAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Cangallo 1833, 8º E Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, armado e instalación de elementos, productos, maquinarias sus derivados y afines de las industrias plástica y metalúrgica, de repuestos para el automotor y filtros en general. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación, consignación, comisión de todo tipo de elementos, productos o maquinarias que hagan al objeto social; y c) Importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 v|n. c|u. con derecho a 1 voto por acción. — Administración y fiscalización: 2 directores titulares, 2 suplentes con mandato por 1 ejercicio. — Presidente: Guillermo Enrique Lenschen; Vicepresidenta: Beatriz Inés Lartigue de Leschen; Directores suplentes: primero: Ricardo Alberto Saraceni; segundo: José Luis Marsana. — Sindicatura: no requerirá. — Representación legal: El Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31|5 de cada año.

El Escribano.
$a 1.188 — Nº 7.314

NEOFIN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Que por escritura del 23|7|83, folio 838 y 23|10|83, folio 1.370 del Registro Notarial 817 de la Capital Federal, ante el escribano Juan Carlos Gandugiia se produjo el aumento de capital social de pesos argentinos 600.500 mediante la emisión de 60.050.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal $a 0,01 cada una, quedando modificado el art. quinto de los estatutos sociales y así redactado: Quinto: El capital social es de $a 1.105.500 representado por 110.500.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $a 0.01 cada una, las que se encuentran totalmente integradas. — El capital social, por decisión de la Asamblea Ordinaria puede ser aumentado por o hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. — En todos los casos de aumento de capital, ya sea dentro del quíntuplo o excediendo el mismo, la resolución de la Asamblea, deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Gerente.
$a 748 — Nº 7.319

GRANDES COMESTIBLES SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17|4|84 y del 12|6|84 se constituyó Grandes Comestibles S. A. — Aníbal Roberto Sinturión, argentino, casado, comerciante, 10|10|49, D.N.I. número 7.801.265, Roosevelt 640, Caseros, Prov. Bs. As., y Emilio Napolillo, argentino, casado, comerciante, 15|7|52, D.N.I. 10.233.380, Parodi 5220, Caseros, Prov. Bs. As. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Compraventa, fabricación, industrialización, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, importación y exportación de toda clase de bebidas y productos alimenticios de limpieza y bazar. — Capital: $a 100.000. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: presidente, Aníbal Roberto Sinturión; vicepresidente, Emilio Napolillo. — Sede social: Tucumán 1455, 10º A, Capital. — Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 440 — Nº 7.381

SUPERMERCADO EMPRESARIO SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11|4|84 se constituyó Supermercado Empresario S. A. — Hilario García, español, casado, comerciante, 15|3|09, C.I. 6.233.936, Conessa 2641, Capital; Araceli Noemí García, soltera, argentina, empresaria, 31|12|40, L.C. número 9.931.011, Juan B. Justo 2545, Olivos, provincia de Buenos Aires, y Elisabet Alejandra Ruetter, argentina, soltera, empresaria, 14|11|62, D.N.I. 16.236.367, Juan B. Justo 2545, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: La explotación de supermercados. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes, incluso podrá arrendar o subarrendar espacios para depósitos, locales de venta de bienes o servicios, dentro de locales de su propiedad o arrendados por la sociedad, prestar servicios de limpieza, custodia de bienes o valores, utilizar toda clase de modalidad de venta incluso la venta al costo a través de un abono anual para adquirir bienes con tal modalidad, arrendar espacios para publicidad incluso espacios aéreos, celebrar toda clase de convenios de representaciones, distribuciones, ejercicios de comisiones, consignaciones y mandatos; importar y exportar toda clase de bienes. — Capital: $a 300.000. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: presidente, Hilario García; vicepresidenta, Elisabet Alejandra Ruetter; directora suplente, Noemí Araceli García. — Sede social: Avenida del Libertador Nº 432. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 880 — Nº 7.382

PIAMEX SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: que por Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1983, protocolizada según escritura 77 del 22 de febrero de 1984 ante el escribano a cargo del Registro Nº 1.036 don Carlos Max Velarde Segura, "PIAMEX S. A." resolvió modificar los artículos Cuarto y Noveno de los estatutos sociales, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos argentinos, representado por dos millones de acciones ordinarias, nominativas endosables, de valor nominal un peso argentino cada acción, de 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar una garantía de mil pesos argentinos en efectivo.

El Escribano.
$a 528 — Nº 7.384

QUESORO SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 314 de fecha 21 de noviembre de 1983, acta de Asamblea de fecha 19 de octubre de 1983, de "QUESORO SOCIEDAD ANONIMA" que decide elevar el capital de $a 6.000 a $a 600.000, y la consecuente reforma de Estatuto artículo 4º), el capital social es de pesos argentinos 600.000.

El Presidente
$a 264 — Nº 56.357

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|7|84

12 Páginas

LETIBI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del Estatuto Modelo: Socios: Carlos Emilio Lafuente, argentino, divorciado, nacido el 5|6|50, comerciante, D.N.I. 8.432.139, con domicilio en Bolivia 2090, 3º A, Capital Federal; Carlos Alberto Bordoli, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10|9|45, L.E. 4.530.470, domiciliado en Av. Ramón Falcón 2176, 1º B, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 23|5|84. — Denominación Social: "LETIBI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Ramón L. Falcón 2176, 1º piso B, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación y exportación de materiales de construcción y afines. — Manufactureras: Mediante la fabricación de materiales para la construcción y afines, pudiendo en ese caso hacerlo abriendo sucursales en el interior del país o en el exterior. — Financieras: Mediante aporte o inversión de capitales propios o de terceros, personas, empresas, sociedades, constituidas o no en cualquier forma, constitución de hipotecas y otros derechos reales y su transferencia y otorgamiento de créditos. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren en el concurso público. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — Cierre de cada Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Capital social: Pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000). — Designación de Directorio: presidente, Carlos Emilio Lafuente; vicepresidente, Carlos Alberto Bordoli; síndico titular, Gabriel Ricardo Guillen; síndico suplente, Roberto García. Quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

La Apoderada.
$a 1.183 — Nº 7.372

PLANSALTO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8 de junio de 1984, se constituyó por Estatuto Modelo de I. G. J., Plansalto S. A. — Socios: Antonio Trepat, argentino, nacido el 25 de febrero de 1931, casado Libreta de Enrolamiento Nº 4.944.145, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 4638, Capital Federal. — Don Héctor Oscar Castiglioni, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1938, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.939.931, comerciante, domiciliado en Viamonte 132, Salto, Provincia de Buenos Aires y don Miguel Angel Robador, argentino, nacido el 4 de julio de 1939, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.941.671, comerciante, domiciliado en Larrea 46, Salto, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PLANSALTO S. A. — Domicilio: 25 de Mayo 611, piso 2º, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Operaciones de comercialización y distribución de vehículos para el transporte de carga, sus repuestos y accesorios y efectos afines con los mismos. — Financieras: Podrá realizar todo tipo de préstamos, aportes de sociedades creados y|o a crearse, compra, venta de títulos y valores y toda operación financiera, excepto aquellas que requieren el concurso público, de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. — Capital Social: $a 120.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Oscar Castiglioni. — Vicepresidente: Manuel Angel Robador y Director: Antonio Trepat. — Síndico Titular: Carlos Alberto Marcuzzi. — Síndico Suplente: Luis M. Videla Rojo.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 7.322

MAPUR CEREALES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 376 del 21|6|1984, escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 16|3|1984 que aumentó el capital social, emitió acciones convirtió las acciones en circulación a la nueva moneda $a 1 c|u y reformó y adecuó el Estatuto: Sede Social: Lavalle 376, piso 5º, departamente A, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 30|10|1982. — Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de cereales y cualquier producto primario de la agricultura. — Importación y Exportación. — Ejercicio de intermediaciones: consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos. — Financiera: Préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal. — Capital Social: $a 690.000 — Duración mandato Directores: 3 ejercicios. — Síndico: Un ejercicio. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta o cualquiera de ellos juntamente con otro director. — Ejercicio: 30 de setiembre.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 7.328

PATENT CORDEL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de S. A. (anexo de las Normas I.G.J.). — Socios: Gualterio Schuster, argentino, nacido el 11|10|36, L. E. Nº 5.608.382, domiciliado en O'Higgins 2612, Olivos, Provincia de Buenos Aires, industrial, casado. — Martha Hanh de Schuster, argentina, nacida 11 agosto de 1940, casada, L. E. Nº 3.980.704, domicilio en O'Higgins 2612, Olivos. — Alma Rosemary Somnier de Munch, argentina, nacida 30|11|40, L. C. Nº 3.921.153, casada, domiciliada calle 71 Nº 2251, San Martín. — Fecha Constitución: 25 de junio 1984. — Escritura Nº 225, por ante la escribana Leonor M. T. de Melchiori. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales-Comerciales: Con la fabricación y comercialización de artículos de cordelería, cintas, trenzados, sogas, redes, cordones y afines a base de cáñamo, sisal, algodón, papel, yute, lino, latex, fibras artificiales, sintéticas y otras. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización, de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — Financieras: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creada o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para la realización de su objetivo la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para ejecutar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el mismo. — Capital: $a 100.000. — Domicilio: Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. — Presidente: Gualterio Schuster. — Vicepresidenta: Martha Hahn de Schuster. — Síndico: Otto Reinaldo Munch. — Síndica Suplente: Anastacia Luisa Carlota Schilling, ambos contadores. — Cierre del Ejercicio: 25 de febrero de cada año.

La Abogada.
$a 1.276 — Nº 7.330

CAEPRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 3|79. — Por Escritura Nº 50 de fecha 28 de febrero de 1984 y complementaria Nº 89 de fecha 3 de abril de 1984, ante el escribano Andrés Bracuto Fares. — Socios: Raúl Roberto Abal, argentino, nacido el 12|1|32, casado, comerciante, C.I. 3.059.104, domiciliado en Uriarte 2336, quinto piso, Dpto. 12, Capital; Rubén Ismael Reale, argentino, nacido el 8|3|40, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.734.911, domiciliado en Juncal 2867, 5º piso, Dpto. B, Capital; Osvaldo Francisco Rossi, argentino, nacido el 27|6|47, casado, contador público nacional, con C.I. 5.594.499, domiciliado en Gral. Roca 580, V. López, Prov. de Bs. As.; Carlos Alberto Pestarino, argentino, nacido el 26|12|44, casado, comerciante, con L.E. 4.449.430, domiciliado en Godoy Cruz 2957, 2º, Dpto. 6, Cap. — Denominación: CAEPRO S.A., domicilio en Av. Córdoba 2959, piso 12, Cap.; pudiendo instalar por resolución de todos sus socios, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestaciones de servicios destinados a otorgar beneficios promocionales al público consumidor, mediante convenios a realizar con establecimientos comerciales, y de servicios e instituciones de carácter socio-cultural, deportivas y de esparcimiento, como por ejemplo: Restaurantes, confiterías lugares de esparcimiento, servicios médicos, clínicos y bioquímicos, juegos de salón, servicios turísticos, de carácter nacional o internacional, y todo otro servicio que conlleva a posibilitar el desarrollo físico, cultural, psíquico y estético del ser humano en general, siendo la presente descripción enunciativa, no limitativa. — Programación y organización de convenciones, congresos, seminarios, jornadas y cualquier otra actividad afín, incluyendo la realización de eventos deportivos. — Difusión de realizaciones culturales en todos los órdenes. — Compra, venta, distribución, importación y|o exportación de cursos didácticos en todas sus formas y su edición. — Difusión de sistemas de aprendizaje, compra y venta de libros didácticos, prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo el dictado de cursos. — Realización, explotación, promoción, producción de publicidad y grabaciones en todas sus formas y medios. — Edición, impresión, encuadernación, grabado, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones de toda índole. — Registración y explotación de derechos de autor, marcas y patentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos cien mil. — Fecha cierre del ejercicio: 30|4 de cada año. — Suscripción e integración del capital: Abal, suscribe 15.000 acciones; Reale suscribe 15.000 acciones; Rossi suscribe 35.000 acciones; Pestarino suscribe 35.000 acciones. — Designación del Directorio: Presidente: Raúl Roberto Abal; Vicepresidente: Rubén Ismael Reale.

El Autorizado.
$a 2.068 — Nº 7.440

FORMACION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Por Escritura Nº 468 de fecha 29 de mayo de 1984, ante el escribano Rómulo F. Zemborain. Socios: Claudio R. Basijis, argentino, soltero, nacido el 1º|2|54, D.N.I. 14.572.195, comerciante; Enrique L. Caride, argentino, casado, nacido el 17|9|49, L.E. Nro. 7.704.046, comerciante; y Mauricio Basijis, argentino, soltero, nacido el 24|9|25, D.N.I. 4.018.842, comerciante. — Domicilio legal: Suipacha 190, piso 9º, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y|o exportación de cursos didácticos en todas sus formas y su edición, de fusión de sistemas de aprendizaje, compra y venta de libros didácticos, prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo el dictado de cursos. — Realización, explotación, producción de publicidad y grabaciones en todas sus formas y medios. Edición, impresión, encuadernación, grabado, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones. — Distribución, importación, exportación y comercialización de papel, cartulina y materias primas para la industria gráfica. Registración y explotación de derechos de autor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Todo asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera, será prestado por profesionales con título habilitante. — Capital social: de doscientos mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Designación de directorio y síndico: Claudio R. Basijis, presidente; Enrique L. Caride, vicepresidente; Mauricio Basijis, director; síndico: Osvaldo F. Rossi; síndico suplente: Alberto Jorge.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 7.441

BOLLAND Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, del 27 de junio de 1984, resolvió aumentar el capital social en la suma de v$na. 27.050.000 (veintisiete millones cincuenta mil pesos argentinos valor nominal) y emitir 48.690.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de la clase A (5 votos) por $a 4.869.000 (cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil pesos argentinos valor nominal) y 221.810.000.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase B (1 voto) por $a 22.181.000 (veintidós millones ciento ochenta y un mil pesos argentinos valor nominal) que fueron entregados a los accionistas en concepto de capitalización parcial del saldo de Revalúo, Ley Nº 19.742 ($a 11.050.000) y por capitalización de anticipos para futuras emisiones ($a 16.000.000). Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de febrero de 1984. Como consecuencia del referido aumento, se ha procedido a reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que quedará redactado en lo sucesivo de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de veintiocho millones de pesos argentinos, representado por cincuenta mil cuatrocientos millones de acciones ordinarias, al portador, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de cinco millones cuarenta mil pesos argentinos y doscientos veintinueve mil seiscientos millones de acciones ordinarias, al portador, de la clase B, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de veintidós millones novecientos sesenta mil pesos argentinos, ambas acciones de 0,0001 pesos argentinos de valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido por el artículo 188, de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$a 1.144 — Nº 7.425

LODIALUM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 103 y 158 de fecha 8 de mayo de 1984 y 15 de junio de 1984 respectivamente - Accionistas: Manuel Julio Lodeiro, argentino, divorciado, de 61 años, comerciante, con L. E. Nº 2.515.286, domiciliado en la calle Quirno 39 - 4º piso "A", Capital; Julio Alberto Lodeiro, argentino, soltero, de 32 años, comerciante, con D. N. I. Nº 10.195.767, domiciliado en la calle El Cano 3165 - piso 10º, Capital; Alejandro Augusto Lodeiro, argentino, soltero, de 18 años, emancipado, comerciante, con D. N. I. número 17.547.121, domiciliado en la calle Quirno 39 - 4º piso "A", Capital y Graciela María Hippener, argentina, casada, de 58 años, comerciante, con L. C. número 5.530.398, domiciliada en la calle Quirno 39 - 4º piso "A", Capital. — Denominación: "LODIALUM SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: El Cano 3165 - Piso 10º, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación de productos de aluminio y accesorios para la fabricación de toldos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 300.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Manuel Julio Lodeiro; Vicepresidente: Julio Alberto Lodeiro.

El Apoderado.
$a 1.100 — Nº 7.448

MERCURIO NAVAL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Hace saber que por Escritura de fecha 20|5|82, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 3.200.000.000, reformando por lo tanto el artículo cuarto de sus Estatutos, en que su parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de $ 3.200.000.000 posteriormente por Escritura de fecha 13|5|83, se aumentó el Capital Social dentro del quíntuplo de su Capital Social, a la suma de $ 10.000.000.000.

El Presidente
$a 352 — Nº 56.373

PENILIBUY
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gloria Cordeu de Amat, argentina, viuda, nacida 20|5|47, L. C. Número 5.691.583, Licenciada en Psicología, domiciliada en José Hernández 2176, 1º B, Capital Federal y Matías Hilario Cordeu, argentino, casado, nacido el 26 de marzo de 1915, médico, L. E. Número 262.294, domicilio José E. Uriburu 1632, piso 5to. B, Capital Federal. — Fecha Constitución: 4|6|84. — Denominación Social: PENILIBUY S. A. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Tres de Febrero 1242, piso 5º, Capital Federal. — Objeto Social: a) Financiera: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la ley 21.526. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 9.100.000. — Administración: 1 a 4 titulares con mandato por dos años. — Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidenta: Gloria Cordeu de Amat. — Director Suplente: Joaquín Pedro Amat.

El Escribano.
$a 924 — Nº 56.382

ARTE CAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación de la sociedad: ARTE CAL S.A. — 2) Socios: Roberto Kusinsky, argentino, L.E. Nº 4.363.603, nacido el 27 de abril de 1941, comerciante, casado con Rosa Klausner, domiciliado en Ramón L. Falcón 1624, piso 4º, depto. 9, Capital Federal. — Damián Fernando Chiodini, argentino, industrial, nacido el 20 de agosto de 1939, casado con María Rosa Parini, L.E. Nº 4.303.037, domiciliado en Guido Spano 661, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. — María Rosa Parini, italiana, nacida el 3 de noviembre de 1943, C.I.P.F. Nº 5.408.546, comerciante, domiciliada en Morán 5056, Capital Federal, y Rosa Klausner, argentina, L.C. Nº 4.074.964, nacida el 28 de febrero de 1941, comerciante, casada con Roberto Kusinsky, domiciliada en Ramón L. Falcón 1624, Capital Federal. — 3) Fecha del contrato o estatuto social: 8 de junio de 1983, según escritura pública Nº 212 y escritura aclaratoria Nº 511, del 29 de diciembre de 1983. — 4) Domicilio legal: Lavalle 1290, piso 2º, Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero la venta por mayor y menor de calzados para damas, exportación e importación de tales productos afines y artículos de marroquinería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: $a 20.000, correspondiente a Roberto Kusinsky, cinco mil acciones; a Damián Fernando Chiodini, cinco mil acciones; María Rosa Parini, cinco mil acciones, y Rosa Klausner, cinco mil acciones. — 8) Cada socio integra el veinticinco por ciento de su suscripción, debiendo integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del plazo legal. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 10) Organos de administración: El Directorio compuesto por Roberto Kusinsky como presidente y los otros socios como vicepresidente. — 11) Organo de Fiscalización: Síndico titular: Don Oscar Gitelman; síndico suplente: Mauricio Carlos Safdie.

El Presidente.
$a 1.364 — Nº 7.415

SUPERTEJIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 4 de junio de 1964, pasada ante el Escribano Leonel Pedro Sicardi, al folio 715, del Registro 668 de la Capital Federal, se constituyó SUPERTEJIDOS S.A., con los siguientes socios: Elías Kaplan, argentino naturalizado, casado, 54 años, industrial, L. E. 7.660.218, domiciliado en Zabala 1881, 2º piso, Capital Federal y Abel Werthein, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.248.451, domiciliado en Corrientes 1145 1º piso, Capital Federal, quien concurrió por sí y en su carácter de Presidente de I.V.A.S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Alsina 1440, Capital Federal, cuyos estatutos sociales fueron adecuados a la Ley 19.550|72, según escritura del 1; de junio de 1974, pasada ante el Escribano de Lanús, Provincia de Bs. As., don Jorge Eduardo Spanier, al folio 1.157, del Registro 107 a su cargo, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1º de abril de 1975, bajo el Nº 348, al folio 434, del Libro 80, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sucesivos aumentos de capital y modificaciones debidamente inscriptos y especificados en la Escritura de constitución de Supertejidos S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Alsina 1440. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la elaboración, transformación y comercialización de hilados y tejidos en base a fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas, sus productos y subproductos, y todo cuanto se relacione con la industria textil y el ramo del vestido, incluyendo la explotación de tintorerías y lavaderos. — Capital: El capital social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, categoría A, con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal pesos argentinos 1 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y emitirse con o sin derecho a voto. — Las acciones ordinarias podrán ser de categoría A, cinco votos, o B, un voto. — Administración: Está a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, según fije la Asamblea, con mandato por un año, reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora que se compondrá de 3 síndicos titulares y 3 suplente. — Duran un año en sus funciones y podrán ser reelectos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Abel Werthein, Vicepresidente: Elías Kaplan. Directora: Martha Edith Werthein de Kaplan. Síndicos titulares: Señores Agustín Andrés Colombo, Luis Eduardo Outeiral y Luis Andrés Mary. Síndicas Suplentes: Señoras María Nélida Colonnella de Outeiral, Liliana Shiosberg y Haydée Elsa Laksman. — La totalidad del capital social se suscribe en éste acto y se integra en dinero efectivo el 25%.

El Apoderado.
$a 2.200 — Nº 7.272

CENTRO MEDICO FITZ ROY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Mario Jorge Schusterhoff, argentino, de 38 años, casado, L.E. 4.539.705, médico, domiciliado en Avda. Cabildo 2780, 5º piso, dpto. F, Capital; Mirta Amalia Cyper de Schusterhoff, argentina, de 34 años, casada, comerciante, L.C. 6.388.422, domiciliada en Avda. Cabildo 2780, 5º piso, dpto. F, Capital; Norma Alicia Schusterhoff de Petterman, argentina, de 34 años, casada, docente, L.C. 6.146.564, domiciliada en Uriarte 1454, 1º piso, dpto. A, Capital; Angela Kalstein de Schusterhoff, argentina, de 71 años, L.C. 394.592, domiciliada en Humboldt 1428, Capital, comerciante, casada. — 2) Por escritura de fecha 2 de mayo de 1984. — 3) "CENTRO MEDICO FITZ ROY S.A.". — 4) Coronel Apolinario Figueroa 162, 6º piso, dpto. B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: La instalación, administración y explotación de centros asistenciales, centros médicos-laborales, sanatorios, clínicas y consultorios médicos, cuya dirección técnica deberá ser desempeñada de acuerdo a la legislación sanitaria vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 cada una. — 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. Presidente, Mario Jorge Schusterhoff; vicepresidenta, Mirta Amalia Cyper de Schusterhoff; directoras, Norma Alicia Schusterhoff de Petterman y Angela Kalstein de Schusterhoff; síndico titular, Eduardo Néstor Schvartz; síndica suplente, Susana Beatriz Manasowicz. — 9) A cargo del presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.276 — Nº 7.393

COSBIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Socios: Gonzalo Jaime Marí, uruguayo, abogado, casado, C.I. 4.583.337 P.F., nacido 18|7|39, dom.: Migueletes 1046, piso 20, Dpto. B, C.F.; Ubaldo José Correa, argentino, empleado, divorciado, D.N.I. 7.744.984, nac. 21|11|43; dom.: Serrano 2270, C. F.; Juan Andrés Zuccoli, argentino, ingeniero, casado, L. de E. 4.553.368, nac. 14|7|46, dom.: Virrey Loreto 2464, 4º A, C. F.; José Montana, italiano, C.I. 3.652.446 P.F., empleado, casado, nac. 1º|8|24, dom.: Martín García 135, Moreno, Bs. As.; Lidia Katz de Verdi, D.N.I. Nº 914.959, casada, empleada, nac. 28|12|34, argentina, domic. en Canning 2714, C.F.; Gladys Mabel Rico de Botte, D.N.I. Nº 12.467.372, casada, nac. 29|6|58, empleada, argentina, dom.: Entre Ríos 12, Avellaneda, Bs. As.; y Juan Alberto Souza, D.N.I. 4.362.540, casado, empleado, argentino, nac. 24|3|41, dom.: Ramón Falcón 1255, "2", L. de Zamora, Bs. As. — Nombre: "COSBIAL S.A.". — Escritura 34, ante escrib. Dr. O. H. Orlando, 5|6|84, Reg. 51, C.F. — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 637, 3º, C.F., igual complementario del 7|6|84. — Objeto: Comercialización, elaboración, importación, exportación de productos y sustancias biológicas, químicas, cosméticas, alimenticias y agroquímicos. — Plazo: 99 años desde insc. R.P.C. — Capital: $a 1.000.000, repres. 1.000.000 acc. de $a 1 c|u. 1 voto c|u. al port. o nomin. end. o no ord. o prefer. — Administrará: Directorio int. 2 a 6 tit. duran. 2 ejerc. presid. tiene la repres. legal. — Por aus. o imp.: el vicepres. — Fiscalizan los accionist. — Presidente: Gonzalo Jaime Marí; Vicep.: Ubaldo José Correa; Direc. tit.: José Montana; y Direc. sup.: Lidia Katz de Verdi, Gladys Mabel Rico de Botte y Juan Alberto Souza. — Ejerc. cierra: 31|5 c|año.

El Escribano.
$a 1.188 — Nº 7.356

SASIN

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS E INVERSIONES, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 1371 pasada con fecha 23 de diciembre de 1983 por ante la escribana Elda L. Vignoli a cargo del Registro 28 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1983, que resolvió modificar los artículos 4º, 7º y 8º de los estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de $a 16.923.206, representado por acciones de $a 1.— valor nominal cada una". — "Artículo 7º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), con mandato por un (1) año, siendo reelegibles. Darán las garantías de $a 1.000 cada uno. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general ordinaria y en la medida que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstas por las disposiciones legales vigentes. — La Asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se cubrirán por los suplentes que la asamblea general ordinaria haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente y este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio podrá asimismo designar un Director Delegado. — El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes". — Artículo 8º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para los cuales la ley requiere poder especial, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Decreto-Ley 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles; para operar en los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la Sociedad será ejercida en forma conjunta por el Presidente y el Vicepresidente o bien por uno cualesquiera de ellos juntamente con un Director, quienes tendrán el uso de la firma social, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 268 de la Ley 19.550. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550".

El Directorio
$a 1.892 — Nº 7.443

LA HUASTECA

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día que por escritura del 8|11|83 pasada ante el Escribano Moisés Mayo, de Capital Federal. Alba Luz Toledo de Salotti, argentina, nacida el 1º|1|41, hija de Diego Antonio Toledo y Rosa Ana Rossi, casada en primeras nupcias con Aldo Salotti, L. C. 4.077.365, comerciante, domiciliada en Julián Alvarez 640, 7º piso "B", Capital; Ulises Diego Toledo, argentino, nacido el 11|8|58, soltero, comerciante, hijo de Diego Pablo Toledo y Blanca Banega, D. N. I. 13.032.465, domiciliado en Parral 2277, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Susana Inés Oliverio de Pianelli, argentina, nacida el 11|5|49, comerciante, hija de Jesús Salvador Oliverio y de Inés Rosa Toledo, casada en primeras nupcias con Gustavo Aníbal Pianelli, D. N. I. 5.979.901, domiciliado en Zapiola 2214, 7º piso "17", Capital Federal. — Constituyeron una sociedad denominada: "LA HUASTECA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio, plazo y objeto: Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Proyectar la urbanización de zonas destinadas a la construcción de barrios residenciales y complejos polideportivos privados, sujeto a las reglamentaciones municipales correspondientes; la promoción de la venta de los inmuebles construidos según el apartado anterior: compra, venta, y fraccionamiento de campos, lotes de terreno, quintas y clubes de campo; construcción de todo tipo de inmuebles, como así también los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P. H. y su posterior venta, locación y administración. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: $a 500.000 representado por 500.000 acciones de valor nominal $a 1 c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 - Ley 19.550. — Cada aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará impuesto de sellos. — Acciones: Pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que la Asamblea determine, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. — Mandato: 3 años. — Garantía: Los directores deberán prestar $a 500 c|u. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes societarios. — Quórum: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por arts. 243 y 244 - Ley 19.550 modificado el art. 244 por Ley 22.903. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Liquidación: Puede ser efectuada por el Directorio o por ellos liquidadores, bajo la vigilancia de accionistas. — El capital se emite en acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u, con derecho a 5 votos cada una. — Suscripción e integración: Alba Luz Toledo de Salotti 400.000 acciones, integra 25 por ciento. — Ulises Diego Toledo 50.000 acciones, integra 25 por ciento. — Susana Inés Oliverio de Pianelli 50.000 acciones, integra 25 por ciento. — El 75 por ciento restante a integrar en efectivo dentro de los 2 años, desde la inscripción del estatuto. — Directorio: Presidenta: Alba Luz Toledo de Salotti. — Vicepresidente: Ulises Diego Toledo. — Directora suplente: Susana Inés Oliverio de Pianelli. — Sindicatura: se prescinde de la misma con derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley número 19.550.

La Presidenta.
$a 2.503 — Nº 7.421

NAMILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 3|1|84, escritura pública del 15|5|84, "NAMILA S.A.", dispuso el cambio de objeto social reformando al efecto el art. 3º del estatuto. — Modificación. — Objeto: a) Compra, venta y|o permuta, por sí o por terceros, de toda clase de bienes derivados de la agricultura y ganadería, productos alimenticios y sus derivados y demás productos para uso dietético, alimenticio y componentes para productos veterinarios; b) Industrialización de productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería, molienda de granos, tostamiento de granos, fabricación de harinas, fraccionamiento y envasamiento; elaboración de productos químicos componentes de productos y subproductos relacionados con la actividad principal de la empresa; c) [illegible] lizar préstamos, financiaciones y negocios crediticios relacionados con la actividad principal de la empresa, con o sin garantías especiales a corto, mediano y|o largo plazo, excluyendo operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o por las que se requiera el concurso público; d) Compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de inmuebles afectados a la explotación principal de la empresa.

El Directorio.
$a 880 — Nº 7.349

AUTOLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: por acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 1983 y escritura de fecha 13 de abril de 1984, quedaron modificados: Art. 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios, y Art. 9º) La sociedad ejercerá la fiscalización de la misma de acuerdo al último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 99 — Nº 7.392

HARAS EL BAGUAL AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en asamblea extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 1983, se aumentó el capital en $a 1.000.000; se modificó el artículo cuarto del estatuto social como sigue: Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.007.000, representado por 1.007.000 acciones ordinarias al portador, de un peso argentino y de un voto cada una. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos si correspondiere.

El Autorizado.
$a 523 — Nº 7.387

WASSINGTON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea de fecha 23 de noviembre de 1983 y escritura de fecha 5 de abril de 1984, la sociedad aumentó el capital social, y modificó a la nueva unidad monetaria, conforme a la Ley 22.707, y reformó de la siguiente forma el art. 4º: El capital social es de $a 340.000, representado por 340.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 332 — Nº 7.398

URZELAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/6/84 los señores Ricardo José Arrizabalaga, nacido el 20/6/18 casado, productor rural, D.N.I. número 436.927, domicilio Senillosa 32; Juan Eduardo Turner, nacido el 7/11/37, divorciado, comerciante, L.E. 574.407, domicilio Milla Mapu y Llau-Llau, Bahía Blanca; Alicia Cora Arrizabalaga, nacida el 12/3/52, casada, traductora pública nacional, D.N.I. 10.459.228, domicilio Beauchef 574, 6º; Saturnino Vázquez, nacido el 20/1/15, casado, comerciante, D.N.I. 375.761 domicilio Avenida La Plata 35, 10; María Elena Michelini, nacida el 1º/7/47, casada, psicopedagoga, L. C. 5.683.186, domicilio Juan B. Alberdi 7335, 1º 13, todos de ésta; han decidido constituir la sociedad URZELAY S.A., con domicilio legal en Uruguay 594, 7º M, tiene por objeto dedicarse a la explotación agrícola y ganadera. — El capital asciende a $a 425.000. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — El primer Directorio es: Presidente: Ricardo José Arrizabalaga; Vicepresidente: Alicia Cora Arrizabalaga; Directora: María Elena Michelini; Síndico titular: Dr Osvaldo Egidio Nesta; Síndico suplente: Dr. Edgardo Hugo Rezzonico.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 7.276

ACLARACION

CROSSFIELD S.A.

Se aclara, en relación a la publicación del 3/7/84, Sec. 2, pág. 1, recibo Nº 6.105, que la denominación correcta de la entidad es "CROSSFIELD S.A." (Reg. I.G.J. 3516, iniciado 9/12/83), y no como por error material aparece en la publicación citada.

El Apoderado.
$a 132 e. 19/7 Nº 7.744 v. 19/7/84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. R. L. METALES ELABORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado (Resolución General 3/81 I.G.J.) de fecha 6 de julio de 1984, ha quedado constituida. — 1) Socios: Rodolfo Russo, C.I. Nº 4.603.741 P.F., nacido el 25 de setiembre de 1937, casado, argentino, industrial, domiciliado en Agüero 2877, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Arnaldo Linares, L. E. número 4.847.168, nacido el 14 de diciembre de 1935, casado, argentino, industrial, domiciliado en Maure 3491, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Pedro Spotti, D.N.I. Nº 4.949.618, nacido el 9 de setiembre de 1933, casado, argentino, industrial, domiciliado en Agüero 2880, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2) Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 1130, Capital Federal. — 3) Objeto: Fabricación, montaje, instalación y comercialización, contratación y subcontratación de construcciones metálicas y piezas de acero: correctores, conductores, ramales, reducciones, piezas especiales de acero, cajas, perfiles de hierro. — 4) Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — 5) Capital: $a 120.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1 cada una. — 6) Representación Legal: Héctor Pedro Spotti, Arnaldo Linares y Rodolfo Russo. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 7.370

SUMAPAWL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 22/5/84, Roberto Tomás Felipe Cassanello vende, cede y transfiere 625 cuotas del total que posee en: SUMAPAWL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Edelmira Fondevila, argentina, viuda, comerciante, de 43 años, L. C. Nº 4.074.785, domiciliada en Guardia Vieja 3975, piso 3º "A", Capital. — Que por el mismo acto, los actuales integrantes de la Sociedad reforman las cláusulas 4º y 6º del contrato. — Modificación: Capital Social: $a 2.600, dividido en 2.600 cuotas $a 1. valor nominal cada una, suscriptas por los socios Roberto Tomás Felipe Cassanello, Mario Daniel González, Pedro Divlach y Edelmira Fondevila, a razón de 625 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de Roberto Tomás Felipe Cassanello, Mario Daniel González y Pedro Divlach, con el carácter de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad firmando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.

Los Socios.
$a 660 — Nº 7.328

CARBALLO LUIS JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se hace saber por un día: Socios: Luis Carballo, D.N.I. Nº 4.536.679, argentino, nacido el 11/1/1946, soltero, comerciante, domic. en Capital Federal, Pasaje Martín Fierro 5567; Irma María Carballo, D.N.I. Nº 5.893.179 argentina, nacida el 21/10/1940, soltera, hija de Miguel Carballo y de Irma López domiciliada en Capital Federal Pasaje Martín Fierro 5567, comerciante, y Oscar Alberto Deveza, D.N.I. Nº 4.350.109, argentino nacido el 9/5/1931, soltero, comerciante, domiciliado en Capital Federal, Pasaje Martín Fierro 5567. — 2) Constitución: Escritura pública del 20/6/83. — 3) Denominación: CARBALLO LUIS JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Ambrosetti 273, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de negocios en el ramo de salón de belleza, peluquería de caballeros damas y niños, manicura, depilación, pedicuría y cosmetología. — 6) Capital: $a 6.000, dividido en seiscientas cuotas de pesos argentinos mil cada uno, el que se integra totalmente en este acto de la siguiente forma: a) En efectivo la suma de $a 700, y b) En bienes de uso según certificación del contador Javier E. Markovas, que se agrega por cabeza a la presente $a 5.300. — 7) Duración: 50 años, a partir fecha de inscripción. — 8) Se nombra Gerentes de la sociedad a los tres socios y el uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistintamente por cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$a 660 — Nº 7.316

WENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Fecha de Constitución: 16/5/84. Socios: Hernán Waksberg, argentino, nacido 27/7/35, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 4.010.473, domiciliado Beauchef 519, 2º B; David Javier Waksberg, argentino, nacido 11/11/63, soltero, maestro mayor de obra, D.N.I. Nº 16.280.661, domiciliado Beauchef 519 2º B; Mauricio Entenberg, argentino, nacido 2/3/34, comerciante, casado, L. E. Nº 4.127.018 domiciliado Ciudad de la Paz 1360 10 A; Eduardo Gabriel Entenberg, argentino, nacido 27/9/58, casado contador público, D.N.I. Nº 12.956.871, domiciliado Rawson 652 4º B, todos de Capital Federal. Denominación: WENCO S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Rawson 652, 4º B. Duración: 10 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles, urbanos o rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios, de terceros, de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La ejecución y/o dirección y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos; administración y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería pública o privada como proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de todo tipo de construcciones de calles, viaductos, canales, desagües y toda obra de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energéticas. Capital: $a 40.000, suscripto en partes iguales e integrado en un 25 %. Administración y Representación: A cargo de los socios designados todos Gerentes, actuarán un Waksberg y un Entenberg en forma conjunta. Cierre Ejercicio: 31 enero cada año. Disolución: Liquidación a cargo de los Gerentes.

La Escribana.
$a 1.320 — Nº 7.297

RENBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30/5/84. Socios: Jorge Pompeo Bargas, argentino, casado, nacido el 10/12/30, comerciante, L. E. Nº 8.522.470, domiciliado en Villegas 2121, Williams Morris, Pcia. Buenos Aires, y Francisco Antonio Renda, argentino, casado, nacido el 25/5/54 comerciante, D. N.I. Nº 1.408.461, domiciliado en Villegas 2121, Williams Morris, Pcia. de Buenos Aires. Denominación de la Sociedad: RENBAR S.R.L. Domicilio Social: Corrientes 2451, piso 3, Of. 33 Capital Federal. Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta permuta, importación y exportación de toda clase de productos para el ramo de la construcción y/o similares. Industriales: Mediante la industrialización, elaboración y transformación de materias primas y en general toda clase de productos y subproductos relacionados con la actividad de la construcción y/o similares. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para la renta y/o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital Social: $a 100.000. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres años. Se designan Gerentes a: Jorge Pompeo Bargas y Antonio Francisco Renda. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 1.141 — Nº 7.326

TEXTIL MARLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 314 de fecha 6/6/84 se constituyó la sociedad TEXTIL MARLA S. R. L. — Socios: Juan José Lafuente, argentino, nacido el 30/1/53, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.803.105, y Mónica Ester Wiersba, argentina, nacida el 16/1/56, casada, comerciante, D.N.I. número 12.000.017, ambos domiciliados en Avenida Segurola 1570 de esta Ciudad; y María Fortunata Cupi, argentina, nacida el 13/2/21, casada, comerciante, domiciliada en la calle Cucha Cucha 1240 de esta Ciudad. — Sede Social: Sarmiento 1423, 5º piso, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la confección de ropa de vestir de bebes y niños, como así también la industrialización, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y sintéticas y en especial pañales. — Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los productos antes mencionados. — Capital: $a 1.200.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el cargo de socios Gerentes, siendo el uso de la firma en forma indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. — Ejercicio Social cierra el 31 de mayo de cada año. — Gerentes: Juan José Lafuente, Mónica Ester Wiersba de Lafuente y María Fortunata Cupi de Wiersba.

El Socio Gerente.
$a 1.056 — Nº 7.263

CENTURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por instrumento privado de fecha 4/7/84 el socio Florián García cedió a los restantes socios Leandro García y Luis García, quienes compraron por partes iguales, las cuotas del capital social que le corresponden o sea 2.800 cuotas de pesos argentinos 0,01 cada una. Se modificaron los artículos 4º y 6º del contrato social. Art. 4º) El capital social es de $a 84, dividido en 8.400 cuotas de $a 0,01 cada una que los socios suscribieron e integraron en partes iguales. Art. 6º) La administración, representación estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes.

El Escribano.
$a 484 — Nº 56.237

JOSCAR REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) José Carlos Schlimovich, argentino, casado, comerciante, 38 años, con C.I. 4.484.559, José Evaristo Uriburu 1110, piso 3º B, Capital Federal; Silvia Szmulewicz de Schlimovich, argentina, casada, comerciante, de 35 años, C.I. 5.465.273, con igual domicilio. — 2º) 8 de junio de 1984. — 3º) JOSCAR REPUESTOS S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, avenida Warnes 1191. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de partes, repuestos y accesorios para el automotor. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 30.000 (treinta mil pesos argentinos). — 8º) Por todo el plazo social asumen José Carlos Schlimovich y Silvia Szmulewicz de Schlimovich la calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual.

El Apoderado.
$a 660 — Nº 56.230

BERLEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que la cláusula primera de su contrato social ha sido modificada respecto a su domicilio, siendo su actual en la calle Lautaro 967, Planta Baja, Oficina 3, Capital Federal.

El Gerente.
$a 132 — Nº 7.237

TECNYSER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: El Sr. Víctor Eduardo Simó (D.N.I. Nº 10.603.237), cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas que tenía de TECNYSER ARGENTINA S.R.L., a precio pesos argentinos veintitrés mil ($a 23.000), a los únicos socios Sres. Alfredo Juan Sánchez (C. I. Nº 5.742.717), y Osvaldo Alejandro Alfaro (D.N.I. Nº 11.429.549). Cambia el domicilio a la calle Tinogasta 3213, 2º piso, departamento 13, de la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada.
$a 308 — Nº 7.323

SIGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso por un día, que ha constituido nuevo domicilio legal en la calle Martínez de Hoz 7277, de la Capital Federal, modificando contrato.

El Socio Gerente.
$a 132 — Nº 7.178

Los documentos que aparezcan en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

TEX & DECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. 1) Socios: Milton Miguel Riquelme Chamblas, chileno, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1951, soltero, D.N.I. Nº 92.187.114, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1675, piso 12, departamento F, Capital, y Noemí Beatriz Rosende, argentina, soltera, decoradora, nacida el 21 de octubre de 1958, D.N.I. Nº 12.913.273, domiciliada en Conscripto Bernardi 1855, Adrogué Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 17 de mayo de 1984. — 3) Denominación: TEX & DECOR S.R.L. — 4) Domicilio Social: Bulnes 1666, 8º piso B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Proceder a la comercialización de todos los elementos inherentes a la decoración y revestimiento integral de ambientes, ejerciendo a la vez los respectivos servicios relacionados con este quehacer, ya sea en ambientes familiares y/o comerciales, lo incluye la compra y/o venta de los respectivos materiales, su instalación, remodelaciones, servicios de mantenimiento y toda otra actividad relacionada con el ramo, todo ello en cualquier punto del país, así como en el exterior, a cuyos efectos podrá importar, exportar y realizar todo tipo de operaciones dentro y fuera del país. Además podrá prestar estos servicios tanto en la actividad privada como en entes estatales de toda la República. — 6) Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por períodos iguales. — 7) Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada cuota. — 8) Administración: La administración y dirección de los negocios sociales será de competencia de los dos socios, quienes actuarán como socios Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 1.100 — Nº 7.207

DIFHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Norberto Rubén Riquelme, nacido el 8|8|1947, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 8.266.323, domic. Manuel Bermúdez 4244, Santos Lugares; Francisco Paterno, nacido el 10|8|1949, italiano, casado, técnico industrial, C. I. Nº 6.417.953, domic. Francisco Madero 824, Villa Sarmiento, Haedo, y Ricardo Simón Michelotti, nacido el 24|3|1947, italiano, casado, electrotécnico, C. I. Nº 5.859.842, domic. Calle 28 Nº 4941, Gral. San Martín; todos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2) Contrato Modelo de la I.G.J. del 26|6|1984. — 3) DIFHA S. R.L. — 4) Franklin D. Roosevelt 5657, piso 9º B, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la industrialización y comercialización al por mayor o menor de herrajes y muebles de cocina en general, a la importación y exportación de materia prima, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal y también, mediante prestaciones, consignaciones, comisiones o mandatos conexos con dicho objeto. — 6) 10 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Ciento veinte mil pesos argentinos, representados por 120.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los tres socios. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 968 — Nº 7.213

ARC-LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. — Por escritura Nº 89 de fecha 8|5|1984, ante la Escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Juan Carlos Carle, casado, argentino, nacido 12|12|1937, comerciante, L.E. 4.264.199, domicilio calle Pedro Ignacio Rivera 3949, 10 piso, Dpto. "E", Capital; Alfredo José Herrero, casado, español, nacido 1º-9-1948, C.I. Pol. Fed. 6.156.642, comerciante, domicilio calle Talcahuano 77, 2º piso, Dpto. 9, Capital y Rodolfo Oscar Spada, casado, argentino, nacido 3-11-1946, comerciante, L.E. 4.551.372, domicilio calle Río Salado 3370, Capital — Denominación: ARC-LUZ S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a actividades comerciales mediante la compra, venta, instalación, distribución, importación y exportación de materiales eléctricos de iluminación y de telefonía. — Asimismo a actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, construcción, subdivisión y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades incluso bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 150.000, dividido en 150.000 cuotas de $a 1 argentino valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos a más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre Ejercicio: El 31 diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la Avenida Córdoba 3862, Capital. — b) Designar Gerentes a los socios Juan Carlos Carle, Alfredo José Herrero y Rodolfo Oscar Spada, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos conjuntamente.

La Escribana.
$a 1.496 — Nº 7.147

S. A. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(SERVICIOS AUXILIARES NAVIEROS)

Buenos Aires, 5 de julio de 1984, los señores: Mauricio Ricardo De Bari; Leonardo Jorge De Bari, Nicanor Osvaldo Basavilbaso, Mónica Graciela Amestoy de De Bari, Alicia Amalia Grillo de De Bari, Susana Irene Bernal de Basavilbaso, Jorge Tomasevich y Eduardo Adolfo Soracco, constituyeron: S.A.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SERVICIOS AUXILIARES NAVIEROS), según contrato modelo con estas características: Plazo: 99 años. — Objeto: Prestar servicios auxiliares de navegación, embarque y desembarque de tripulantes, transporte de provisiones, repuestos y accesorios, lubricantes, combustibles y agua; amarre de embarcaciones, apoyo y asistencia de embarcaciones en caso de varadura o siniestro y transporte de comisiones nacionales (de Prefectura Naval Argentina, de Administración Nacional de Aduana, de Dirección de Migraciones y demás entes públicos o privados), a efectos de formalizar la entrada o salida de buques de cualquier bandera. — A tales fines la sociedad puede actuar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, intervenir en licitaciones públicas o privadas y efectuar toda clase de negocio, acto o contrato que no se oponga a las leyes o al presente estatuto. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal, suscriptas así: Mauricio Ricardo De Bari, 1.000 cuotas o sea $a 1.000. — Leonardo Jorge De Bari, 1.000 cuotas, o sea $a 1.000. — Nicanor Osvaldo Basavilbaso, 2.000 cuotas o sea $a 2.000. — Mónica Graciela Amestoy de De Bari, 1.000 cuotas o sea $a 1.000. — Alicia Amalia Grillo de De Bari, 1.000 cuotas o sea $a 1.000. — Susana Irene Bernal de Basavilbaso, 2.000 o sea $a 2.000. — Jorge Tomasevich, 1.000 cuotas o sea $a 1.000 y Eduardo Adolfo Soracco, 1.000 cuotas o sea $a 1.000. — Integración: 50 %. — Ejercicio Social: Cierra el 31|12 de cada año. — Sede: Viamonte 682, piso 2-C, Capital Federal. — Gerentes: Mauricio Ricardo De Bari, Leonardo Jorge De Bari y Nicanor Osvaldo Basavilbaso.

La Autorizada.
$a 1.496 — Nº 7.150

GINO SENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 11|6|84, los socios: Juan Antonio Cobo, argentino, D.N.I. Nº 10.144.930, nacido el 21|7|52, casado, comerciante, domiciliado en Jujuy 252, 7º "A", Capital y Ramzi Hindaly, argentino, D.N.I. 13.017.777, nacido el 6-6-48, divorciado, comerciante, domiciliado en Vidal 1651, 4º "A", Capital, constituyen la sociedad: GINO SENA S.R.L. — Domicilio Legal: Jujuy 252, 7º "A". — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto fabricación, comercialización de artículos de cuero, indumentaria en general y accesorios y herrajería metálica (hebillas, botones y llaveros), exportación e importación de los productos mencionados. — Capital: $a 12.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Ejercicio Social: 30.6 de cada año. — Socios Gerentes: Juan Antonio Cobo y Ramzi Hindaly.

La Apoderada.
$a 748 — Nº 7.163

MONTE ERICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escrituras del 23|4|84 y 22|5|84 pasadas ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal. — Socios: Diego Angel Cammarasana, italiano, nacido el 22|8|1932, casado, C. I. 3.568.274 (Policía Federal), domiciliado en Terrada 881, Capital Federal. — Esteban Cammarasana, argentino, nacido el 3|3|1929, soltero, comerciante, L. E. 4.252.180, domiciliado en Terrada 881, Capital Federal. — Diego Daniel Cammarasana, argentino, nacido el 20|10|1958, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 12.817.489, domiciliado en Nazca 1492, 1º "B", Capital Federal. — Guillermo Osvaldo Pallito, argentino, nacido el 7|2|1956, arquitecto, casado, C. I. 7.549.161 (Policía Federal), domiciliado en Ramón L. Falcón 1894, planta baja, "B", Capital Federal. — Claudio Salvador Pallito, argentino, nacido el 4|2|1958, contador público, D. N. I. 12.094.835, domiciliado en Nueva York 3515, 2º "12", Capital Federal. — Walter Leonardo Pallito, argentino, nacido el 22|11|1959, soltero, comerciante, D. N. I. 13.807.103, domiciliado en Del Barco Centenera 556, Capital Federal y Salvador Jesús Pallito, argentino, nacido el 2|9.1932, casado, comerciante, L. E. 4.097.705, domiciliado en Del Barco Centenera 556, Capital Federal. — Denominación: MONTE ERICE S. R. L. — Domicilio: Rosario 616, Capital Federal. — Plazo: 5 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas a régimen de propiedad horizontal, refacciones y demoliciones, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales y obras públicas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: 100.000 pesos argentinos, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una suscriptas así: Diego Angel y Esteban Cammarasana 16.000 cuotas cada uno; Diego Daniel Cammarasana 16.000 cuotas; Guillermo Osvaldo, Claudio Salvador y Walter Leonardo Pallito 10.000 cuotas cada uno y Salvador Jesús Pallito 20.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. — Administración: Por los socios que actúan como gerentes por 5 años, firmando de a 2, debiendo siempre firmar uno de los socios Diego Angel, Esteban o Diego Daniel Cammarasana con uno de los socios Guillermo Osvaldo, Claudio Salvador, Walter Leonardo o Salvador Jesús Pallito. En tal forma tiene plenas facultades, incluso las de art. 1.881 del C. Civil y Decreto Nº 5.965|63. En garantía depositan $a 1.000 en caja social c|u. Asamblea de Socios: Se reúne por lo menos 1 vez al año, convocada por notificación cursada al domicilio del socio. Se constituye en 1º convocatoria con mayoría de cuotas presentes y en segunda, una hora después cualquiera sea el número de cuotas presentes. — Resuelve por mayoría de mitad más uno de capital, salvo que un solo socio lo represente, en cuyo caso se requiere el voto de otro socio. Fallecimiento de Socio: Los restantes pueden adquirir las cuotas en proporción a sus tenencias o incorporar a los herederos. La compra se hace al valor de último balance actualizado por precios mayoristas (INDEC) y se abona en 3 cuotas mensuales. Las cuotas no pueden ser cedidas a terceros sin aprobación unánime de los socios, debe el cedente comunicar su voluntad de ceder a los socios que en 30 días deben optar por adquirirlas. Las ganancias y pérdidas se distribuyen y soportan en proporción a las tenencias. Disolución de la Sociedad: La Asamblea designará un Liquidador que actuará de acuerdo a la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$a 2.684 — Nº 56.410

PEÑA COBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 14 de mayo de 1984. — Socios: Adolfo Peña Ruiz Cobo, argentino, casado, de 40 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.433.449, domiciliado en Melian 2403, 1º piso, departamento A, Capital y Julia Elena Rodríguez de Peña, argentina, casada, de 35 años, comerciante, con L. C. Nº 5.949.268, domiciliada en Melian 2403, 1º piso, departamento A, Capital. — Denominación: PEÑA COBO S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compra-venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. — Constructora: Mediante la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos, o de descanso, la realización de obras civiles o públicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios administración de bienes, capitales, empresas en general y operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. — Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $a 500.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Monroe 3041, planta baja, local 1, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 1.188 — Nº 7.274

AMERICAN ENGLISH ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8|6|84 se constituye: American English S. R. L.: Juan José Tapia Fortunato, boliviano, casado, 26|12|41, médico, C.I.P.F. número 5.006.687, Paseo Victoria 712 (Tigre, Provincia de Buenos Aires); Alberto Ricardo Gavotti, argentino, soltero, [illegible], comerciante, L.E. Nº 8.340.724, V[illegible]te 2663, 9º "27", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Enseñanza de cultura general, idiomas, tecnología, capacitación y/o asesoramiento empresario; producción, edición, venta y comercialización de material didáctico y su exportación. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio cierra el 31 de diciembre. — Domicilio: Av. Pueyrredón 538, piso 2º, Capital. — Gerentes: los dos socios. — Administración: los dos socios.

El Socio.
$a 528 — Nº 7.229

HIJOS DE SALVADOR D'AGOSTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luciano Gerardo D'Agostino, argentino, soltero, de 24 años, D.N.I. Nº 13.359.294, con domicilio en Resistencia 1252 de Lanús Oeste, industrial; y Gaspar José Horacio Antonio D'Agostino, italiano, casado con María Cr[illegible] García, C.I.P.F. Nº 5.888.038, domiciliado en Cavour 4154, de R. de [illegible]da, industrial de 35 años. — F[illegible] Constitución: 17|4|84. — Plazo de Duración: Cien años. — Razón Social: HIJOS DE SALVADOR D'AGOSTINO S. R.L. — Domicilio: Lavalle 643, piso 4º "E", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por [illegible] de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta y distribución de [illegible] tipo de muebles, de carácter [illegible] o comercial, revestimientos e instalación de muebles en negocios y oficinas. — Capital Social: $a 20.000. — Administración: Ambos socios. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio. — Cuotas: 20.000 de $a 1 cada una. — Cada socio suscribe el 50%.

El Abogado.
$a 704 — Nº 7.334

EDIFICIO ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29|11|83 se instrumentó el aumento del capital social a $a 607.525, emitiéndose 357.600 cuotas de $a 1 cada una, reformándose el Art. 4º del contrato social.

El Gerente.
$a [illegible] — Nº 7.327

ACLARACION

SARTEC

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 10|5|84, bajo recibo Nº 52.032, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

SARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir:

SARTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Apoderado.
$a 176 e. 19|7 Nº 7.664 v. 19|7|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARTYNIUK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 19|7 Nº 2.630 v. 23|7|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS SLAMA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 19|7 Nº 2.631 v. 23|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS PADIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 120 e. 19|7 Nº 4.210 v. 23|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|6|84 al 25|6|84.

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROVERA, CARLOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

e. 19|7 Nº 2.632 v. 23|7|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber que en autos caratulados "TUSSIE ALBERTO s|Información sumaria", el presentante ha solicitado se le agregue a su nombre el de Gabriel, peticionando en consecuencia llamarse en el futuro Alberto Gabriel Tussie. — Publíquense edictos durante dos meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 120 e. 19|7 Nº 54.974 v. 19|7|84

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Capital Federal, cita y emplaza por 15 días para formular oposición al cambio de apellido de DORA MANUELA CONCHA y SILVIA GRACIELA CONCHA por el de CUENCA. — Publíquese una vez por mes en el lapso de 2 meses.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 60 e. 19|7 Nº 4.077 v. 19|7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza a don BENEDICTO CESPEDES a estar en derecho en autos: "Céspedes, Benedicto s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 96 e. 19|7 Nº 4.200 v. 19|7|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a LUIS HORACIO MORALES y GRACIELA LEONOR MORALES, para que contesten demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente en autos: 'Paquez Manuel Osvaldo c| Morales Luis Inmobiliaria y otros s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 496 e. 19|7 Nº 7.691 v. 20|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 19|7 - Vence: 23|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|7|84	ADELA EMMA MONTEROS DE SOSA	7.504
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|84	MARIA GRACIA TABERNISO DE CHICLANA	56.448
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|7|84	JULIA DI PRIMA DE COLL	56.497
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|7|84	JOSE SMEKE	7.488
2	4	Horacio Roberto Granero	29|6|84	ELISA ENADINA SANCHEZ DE CALVO	56.455
2	4	Horacio Roberto Granero	29|6|84	MARIA ALVAREZ DE LOPEZ	7.467
2	4	Horacio Roberto Granero	12|7|84	MERCEDES ANGELICA ARAMBURU DE RODRIGUEZ	7.525
2	4	Horacio Roberto Granero	10|7|84	HANNELORE MARIA LUISA FUCHS DE CASTRO	7.567
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|7|84	ANGEL PERRI	56.427
3	6	Alberto Ugarte	10|7|84	ANDRES JOSE VASCHETTI	56.452
3	6	Alberto Ugarte	21|5|84	JUANA ELVIRA TERRAZAS DE VOLTES o DE RABINOVICZ	56.436
3	6	Alberto Ugarte	13|7|84	LORENZO ESTEBAN JOSE PEIRANO	7.503
3	6	Alberto Ugarte	14|5|84	MANUEL PEDREIRA; ELSA PEDREIRA; MARIA CONSUELO DOMINGUEZ; HECTOR MANUEL ECHEVERRIA y CAMILO DOMINGUEZ	7.508
3	6	Alberto Ugarte	12|7|84	ROSA SCHWARTZ DE RAICHMAN	7.575
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|7|84	ROSARIO EMMA TORO, VIUDA DE GONZALEZ	56.470
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|84	ANGELA BRESSANI	56.477
4	8	María del Carmen Aguirre	12|7|84	CARMEN LAMAS DE CASTRO y ANA MARIA CASTRO	56.465
4	8	Jorge E. Dal Zotto	29|6|84	DIABE EL TARCHI	56.474
4	8	María del Carmen Aguirre	13|7|84	MARIA TERESA BIANCHI DE DE NARDI	7.466
5	9	Patricia E. Castro	2|7|84	JUAN MARIA GERVASIO o JUAN MARIO GERVASIO CARRERE o GERVASIO CARRERE	7.468
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11-7-84	ANTONIO ESTEBAN ANSELMO	56.466
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10-7-84	ROSA KOCHENDORFER VDA. DE STEINLE	7.558
6	11	Hugo Carrillo	4-7-84	CARMEN SEIJO CARNEIRO DE SALMONTE Y JOSE MARIA SALMONTE	7.615
6	11	Hugo Carrillo	2-7-84	JESUS FERNANDEZ	7.571
6	11	Hugo Carrillo	11-7-84	MANUEL GIL ROMAN	7.501
6	11	Hugo Carrillo	12-7-84	JUAN JACYSZYN	56.492
6	11	Hugo Carrillo	11-7-84	JOSE DE FILPO	56.488
6	12	Lucas Aón	19-6-84	JUAN ANTONIO FERNANDO IGLESIAS	[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	6-7-84	FIDEL ENRIQUE RIVA	7.539
7	13	Rolando Hugo Falke	10-7-84	PASCUALA MARIA VARELA VDA. DE GILARDI	56.462
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11-7-84	DELIA CALCEDO	56.487
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11-7-84	CESAR BENITO PERTIERRA	7.483
8	16	Adriana C. de Frezza	10-7-84	ADELINA GUALTIERI O ADELINA GUALTIERI VDA. DE GIL	56.443
8	16	Adriana C. de Frezza	11-7-84	SAUL SARAGOSSI	56.461
8	16	Adriana C. de Frezza	12-7-84	JUAN MANUEL CATARECHA	56.490
8	16	Adriana C. de Frezza	12-7-84	SHINKICHI CHINEN	7.610
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11-7-84	BALDOMERO RUEDA	7.499
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6-7-84	ELENA MARIA CARABELLI DE BECCARINI	7.528
10	19	Martín J. Durand	11-7-84	MARIA DEL CARMEN GIUGGIA DE CARFI	7.465
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12-7-84	AMALIA MORENO DE SOBRADO	56.435
11	21	Julio Campos	10-7-84	NORBERTO RAFAEL CHILELLI	56.424
11	21	Julio Campos	11-7-84	LEONOR CATALINA VALLEJO DE REBOIRAS	7.546
11	21	Julio Campos	11-7-84	ATILIO ALESSI	7.491
11	22	José María Irigaray	11-7-84	AURELIO CARMELO ORIOLO	56.486
11	22	José María Irigaray	3-7-84	FRANCISCO CONDO	7.476
12	23	Irene Martínez Alcorta	13-7-84	VICTORIA BATTAGLIA DE MASSETTI	7.519
12	23	Irene Martínez Alcorta	17-5-84	JUAN LATTANZI	56.493
12	24	Ezequiel E. Goitía	4-6-84	PEDRO JOSE AGUILERA	56.479
13	25	Fernando B. Menéndez	5-7-84	YUNAN SLAIMAN Y JUAN YUNAN SLAIMAN	56.419
13	26	María Celia García Zubillaga	13-7-84	VICTOR RAYMUNDO OCAMPO	7.522
13	26	María Celia García Zubillaga	28-6-84	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE ADAMO	7.507
13	26	María Celia García Zubillaga	12-7-84	LUISA O LUISA DELFINA SPADUCCI DE BADARACCO	56.433
13	26	María Celia García Zubillaga	11-7-84	MARIA ROSA DE RUYCK DE CALCAGNO Y ANGEL CALCAGNO	7.619
14	27	José Luis Caruso	6-7-84	SILVIO BARISON Y PAULOVVA GUTIERREZ VDA. DE BARISON	56.485
14	28	Guillermo C. Mercado	12-7-84	MANUELA CAROLINA LOUZAN	56.445
14	28	Guillermo C. Mercado	21-6-84	PATRICIO HERRERA CHACA	56.463
14	28	Guillermo C. Mercado	12-7-84	FERNANDO ANGEL DASCOLI	7.564
15	30	José Luis González	11-7-84	FERMIN SEBASTIAN AGUIRRE	56.434
15	30	José Luis González	12-7-84	MARIA LUCIA IUORIO DE GOMEZ	56.442
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12-6-84	AURORA SERAFINA DE ROSA DE SALANITRI	7.470
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12-7-84	ETELVINA ROSA OYOLA	56.457
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12-7-84	CONCEPCION TUNILDA ALE DE ALCAINA CANOSA	7.624
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26-6-84	JUANA AGUSTINA GATTI DE RIOBO Y MIGUEL ROBERTO RIOBO	56.425
17	34	Tristán Bravo	27-6-84	ATILIO BOF Y EMA DE BORTOLI DE BOF	56.495
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11-7-84	MARIA LUISA ROCCO DE GIANNATTASIO	7.609
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25-6-84	AURORA YOVANETTI DE SACCO	56.458
18	36	María Isabel Millán	12-7-84	CARLOS ARTURO PAULI	56.491
18	36	María Isabel Millán	11-6-84	LUIS ANTONIO PADILLA	7.475
18	36	María Isabel Millán	13-7-84	SALVADOR GRANADO	7.601
18	36	María Isabel Millán	11-7-84	MARIA ANGELA GILDA OCHOA ESCOBAR DE MAZA	56.449
19	37	Eduardo Nuzzolese	13-7-84	MARIA CARMEN TESEO VDA. DE CIAVARELLA	7.604
19	37	Eduardo Nuzzolese	13-7-84	SALVADOR SCAVONE	7.473
19	37	Eduardo Nuzzolese	13-7-84	CARLOS RAUL DUPUIS	56.438
19	37	Eduardo Nuzzolese	13-7-84	MARIA CRISTINA AMONGERO VIUDA DE DUPUIS	56.439
19	37	Eduardo Nuzzolese	12-7-84	ROSA ESTELA LOFARO	56.447
19	38	Martha de Gómez Alsina	12-7-84	DOLORES VISITACION CAMBEIRO DE DIEGUEZ	56.472
20	40	Celia Angeles Pérez	13-7-84	RAQUEL LEONTINA RAMIREZ DE RICHEZZA	7.529
21	41	Luis Guillermo Köhler	11-7-84	AURELIO SANTOS MUÑOZ	56.420
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11-7-84	FRANCISCO COUTURIER	7.559
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4-7-84	MARIA ELENA VISIOLI VDA. DE AYNIE	7.549
22	44	Carmen N. Ubiedo	13-7-84	MARIO CANDELA	7.521
22	44	Carmen N. Ubiedo	5-7-84	LIDIA WONG DE CHAN	7.621
23	45	Ana M. Beneventano	25-6-84	MARIA LUISA GUILLERMINA ANGIO DE HERNAEZ	56.478
23	45	Ana M. Beneventano	11-7-84	BRUNO BACCHI	56.460
23	46	Félix G. de Igarzábal	11-7-84	VERA SANTAGOSTINO VIUDA DE FAUTRIER GORDILLO	56.476
23	46	Félix G. de Igarzábal	12-7-84	PEDRO FERNANDEZ	7.595
23	46	Félix G. de Igarzábal	11-7-84	AURORA HALBOURIAN O ARCHALOUS ALBOURIAN VIUDA DE KERVORKIAN	56.49[illegible]

(Continúa en Pág. sgte.)

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "GRANJA SILVA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 50.946|84, hace saber por cinco días lo siguiente: 1. Que se ha fijado plazo hasta el día 7 de setiembre de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — 2. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de noviembre a las 10.00 horas la que se realizará con los que concurran. — 3. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — La síndica designada es la contadora: Alicia Teresa Obredor, con domicilio constituído en la calle: Directorio 2.996|98.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19|7 Nº 2.633 v. 25|7|84

Nº 2

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez días a D. JUAN TENNYSON HAYS a comparecer en autos "Ten Tola S.A. (quiebra) s|inc. de calificación de conducta - Expte. 50.632", haciéndole saber, asimismo, que se ha acreditado en los actuados el fallecimiento de su apoderado Dr. Guillermo Cabanellas y que al comparecer deberá constituir domicilio y contestar el traslado conferido, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención conforme el precepto del art. 248,5 de la ley concursal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, julio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 19|7 Nº 2.634 v. 19|7|84

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 6, hace saber por tres días a MOVITER BAIRES S.A. que en "Moviter Baires S.A. le pide la quiebra Caminos, Esther y otros" S.S. proveyó: "Buenos Aires, abril 27 de 1984. Agréguese. Cítese a la deudora para que dentro del quinto día de notificada acredite y pruebe cuanto estime a su derecho. (Arts. 91 Ley 19.551). Notifíquese. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez".

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 744 e. 19|7 Nº 7.740 v. 23|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica en el expediente The First National Bank of Boston c|S. K. F. Establecimientos Metalúrgicos S. A. s|ejecutivo al co-ejecutado MANUEL VAZQUEZ la radicación del expediente, atento lo dispuesto por el artículo 145 del C. P. C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 11 de 1984.
Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 434 e. 19|7 Nº 56.508 v. 20|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al señor CARLOS FERNANDO FERRO, a fin de que conteste el traslado conferido en los autos "Poliamidas Argentinas S.A.I.C. s|quiebra s| incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 243 inc. 5º Ley 19.551). Publíquese por un día y sin cargo.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 19|7 Nº 2.625 v. 19|7|84

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo intransferible emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa matriz, a favor de MONICA AURORA ROJAS, Nº 831310141 por dólares 1.968 con vencimiento el 18|7|83, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984.
Emilio E. Lozada, secretario.

$a 4.135 e. 19|7 Nº 56.539 v. 8|6|84

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de "INCOCER S.A.", que la Síndica Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, piso 7º, Of. F, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1984, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de octubre de 1984 a las 9 horas en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 19|7 Nº 2.636 v. 25|7|84

(Viene de Pág. anterior)

Nº Juz.	Nº Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	46	Félix G. de Igarzábal	12-7-84	BEATRIZ ELDA SABINO DE CIAVARELLA	7.603
24	48	Rubén H. Malatesta	11-7-84	ELIDA MARIA PANNO DE FUSTER	56.454
24	48	Rubén H. Malatesta	27-6-84	ATTADIA EMILIO	56.468
24	48	Rubén H. Malatesta	10-7-84	ALFONSO ALONSO	7.614
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10-7-84	MANUEL CATANIA	7.618
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11-6-84	ANGEL CELIS PEREZ	7.489
25	50	María Eugenia Giraudy	11-7-84	OSCAR BALTAZAR RODRIGUEZ	56.489
26	51	Julio César Dávolos	12-7-84	DIONISIA QUIROGA DE BOUZA	56.429
26	51	Julio César Dávolos	3-7-84	EMILIA LOPEZ DE SOUTO	7.606
26	52	Jorge A. Quagliardi	6-7-84	JUAN MANUEL POMAR	7.628
26	52	Jorge A. Quagliardi	12-7-84	LEONOR SALOMON DE HERNANDEZ	56.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	13-7-84	MARTIN HUMBERTO ROMUALDO RUCKER	7.509
27	53	Beatriz Alicia Verón	28-6-84	LIA MARIA NEUENBURG DE TORRES	56.473
27	53	Beatriz Alicia Verón	12-7-84	ISAURA GONZALEZ DE FANDIÑO	56.437
27	53	Beatriz Alicia Verón	6-7-84	SABINA BEATRIZ SCATAGLINI DE VIETRIS Y JUAN VIETRIS	56.451
27	54	Miguel Angel Secchi	12-7-84	DOMINGO PANCOTTO	56.453
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12-7-84	IRENE ALEU	56.456
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11-7-84	PASCUALINA PIPERNO DE PIPERNO Y MARIA ANA PIPERNO VDA. DE VUODO	56.441
29	58	Marta Amelia Beiró	5-7-84	ROSA CANDA DE VARELA	7.573
29	58	Marta Amelia Beiró	3-7-84	GUNTHER LUIS TODT	7.518
29	58	Marta Amelia Beiró	26-6-84	MANUEL NOVO, PERFECTA SANCHEZ DE NOVO, LADISLAO NOVO, FERNANDO NOVO Y LAURA SARA ROLANDO DE NOVO	56.480
29	58	Marta Amelia Beiró	3-7-84	DERSI JORGE ZUNINO	7.568
30	59	Santiago González Balcarce	12-7-84	JOSE RAMON DE DIOS Y FLORENTINA MARIA DE DIOS DE MUJICA	56.444
30	59	Santiago González Balcarce	12-7-84	MARIA ELENA MARTINEZ DE OTTATI, ANGEL OTADO, JOSE ANTONIO OTTATI Y OSCAR OTTATI	7.563
30	60	Ester Riesel	10-7-84	AURORA MARIA BERTI	7.613
30	60	Ester Riesel	12-7-84	MARIA LUISA GROSSO DE GONZALEZ	56.484
30	60	Ester Riesel	11-7-84	ARMANDO BARTOLOME GALIANA Y EVELINA MARIA ARDISSONE DE GALIANA	56.428

e.19|7 Nº 135 v. 23|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 de la doctora Cristina Irribarne de Buchanan, en autos caratulados: Banco Nacional de Desarrollo c|Jacomet Pierre Albert y otro s|ejecución de fianza $a 37.923,03, cita a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de Ley a PEDRO RAIMUNDO DORLHIAC LACHAISE, bajo apercibimiento, en caso de silencio de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. María Cristina Irribarne, secretaria.

$a 1.395 e. 19|7 Nº 7.694 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza al co-demandado AGUSTIN FRANCO, para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en autos: Mattos, Nilda María del Carmen c|Franco, Agustín y otra s|Transferencia de Automotor, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Jorge Enrique Crespo, juez.

Buenos Aires, julio 12 de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 558 e. 19|7 Nº 7.662 v. 20|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 18, autos: Rodríguez, Roberto Jorge y otra c|Sorhaburu, Héctor y otra s|cobro de alquileres, cita y emplaza por el plazo de cinco días a HECTOR SORHABURU, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Puquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 558 e. 19|7 Nº 7.736 v. 20|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUETA MARIA MENTASTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e. 19|7 Nº 2.637 v. 19|7|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26 a cargo del doctor José María Bonorino, sito en Cerrito 536, 5º piso, en autos caratulados: Rocha Ramón Efraín c|Ferrocarriles Argentinos Línea General San Martín, s|Art. 1113, cita a herederos del causante don RAMON EFRAIN ROCHA por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho (art. 53, inc. 5º del C. P. C. C. N.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio de 1984.

Carlos E. Gasalla, secreatrio.

$a 310 e. 19|7 Nº 56.538 v. 19|7|84

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Alberto Oscar D'Emilio	10/7/84	SUSANA BEATRIZ GOLDIN	3	Secuestro extorsivo.
1	103	Alberto Oscar D'Emilio	10/7/84	GERARDO A. I. DUBCOVSKY	3	Secuestro extorsivo.
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26/6/84	MARTA RODRIGUEZ MC. CORMACK; OVIDIO GANDINO; JORGE ALBERTO PIAGGIO y MARTA PIAGGIO	3	Defraudación.
4	113	Stella Maris Martínez	28/6/84	ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ JOLLY	3	Robo.
6	118	Alejandro Pérez Chada	2/7/84	JORGELINA MIRIAM LOPEZ	3	Hurto.
7	120	Armando L. Romano	2/7/84	ANDREZA RAMONA RIVAS	3	Hurto reiterado.
14	141	Claudio Martín Armando	22/6/84	RUBEN ALFREDO ARZAROLI	3	Nº 16.882 - Estafa.
18	154	Miguel A. Delmonte	22/6/84	ANGEL BARBERIS, L. E. Nº 5.219.773	3	Estafa.
18	156	Néstor F. Bertoni	27/6/84	MARIO DANIEL SUAREZ	3	
19	159	Rodolfo G. Ricotta Denby	5/7/84	JUAN CARLOS RIVERO, C. I. Nº 7.683.648, Policía Federal		Delito de estafa.
21	165	Elena de Pico Farrell	28/6/84	SERGIO TEODORO LIWSKY	3	Infracción al art. 237 del Código Penal.
22	127	Luis M. Crisetti	2/7/84	ANDRES RUBEN MANSILLA	3	Delito de estafa.
22	127	Luis M. Crisetti	2/7/84	ALBERTO CARLOS SALGADO	3	Defraudación.
24	112	Gustavo Luis Gerlero	29/6/84	MIGUEL ANGEL HERRERA	3	Defraudación.
26	134	Eduardo A. Larrea	29/6/84	SUSANA NOEMI FARIAS DE TRAVERSONE	3	Delito de hurto.
26	134	Eduardo A. Larrea	2/7/84	HECTOR GALEANO (a.) "EL INDIO"	3	Administración fraudulenta.
26	134	Eduardo A. Larrea	4/7/84	ROBERTO LUFRANO	3	Hurto.
33	169	Miguel Angel Romero	4/7/84	PEDRO SZUMIN	3	Calumnias e injurias.
33	170	Oscar Ricardo Amirante	28/6/84	MARIA OFELIA GOMEZ	3	Defraudación.
33	170	Oscar Ricardo Amirante	5/7/84	JUAN CARLOS DE PAOLA	3	Hurto.

e. 19/7 Nº 23 v. 19/7/84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

RIO NEGRO

El Señor Juez, doctor Rodolo R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/Ferranti, Enrique s/ejecución (Expediente Nº 1.485 - Fº 113 - Año 1983), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al señor ENRIQUE FERRANTI a presentarse en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

$a 553 e. 19/7 Nº 55.521 v. 20/7/84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, comunica por tres días en autos: "LASER MENDEL MEIERN c/GROSMAN DE JERUSALINSKY ROSA s/división de condominio", Expediente número 1.134/202, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 2 de agosto a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cangallo 3624/26, Capital Federal, edificado en terreno que mide 7m85 al N.E. 35m50 de fondo al N.O., 35m82 al S.E. y 8m90 al S.O., Superficie 289mc09. — Consta de: Entrada de camiones, patio, galpón con losa de hormigón en 2 plantas, depósito, baño y pequeña habitación. — Planta alta, hall de la escalera, tres habitaciones, baño, comedor, antecocina y cocina, estando esta planta ocupada por la Sra. Amalia Jerusalinsky de Starosta, en calidad de condómina. Y según constancia de autos la propiedad se entregará totalmente desocupada. — Base: $a 1.100.000, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Se adeuda por Impuesto Municipal al 28/12/83 $a 1.122,40 según constancia de fs. 565 vta. y por O.S.N. al 14/12/83 $a 11.935,05 según constancia de fs. 564. — Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 1.074.— e. 19/7 Nº 7.651 v. 23/7/84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber por tres días en autos: "SALOMON JORGE LUIS c/HERRERA de DI SERI ESTELA DOMINGA y otros s/daños y perjuicios", Expediente Nº 34.390 que el martillero Rufino de Elizalde (h), Cangallo 537, 6º piso, T.E. 392-6561/6555, rematará el bien ubicado en esta Capital, Avda. Santa Fe 5122/24/25, letra B, unidad funcional Nº 4, que consta de patio cubierto, 2 ambientes, comedor y baño; en altos un dormitorio. Sup. cub. en P.B. 49 m. 68, semicubierta 3 m 3, descubierta 10 m. 90, en altos cubierta 7 m. 11. — Supercie total 70 m. 72. — Porcentual: 6,47%. — Desocupado con teléfono. — Base: $a 6.503,67. — El viernes 27 de julio de 1984 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233. — El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. — Deudas Municipal año 1978: A.B.L. $a 33. — C.T.: $a 11,50; C. Pav. y Aceras: $a 29,60. — Obras Sanitarias: Período 4/73 $a 6,95; 4/75 $a 73,65, 5/75 $a 58,41; 6/76 $a 75,96; 5/81 $a 415,25; 6/81 $a 382,73; 4/83 pesos argentino 142,43. Expensas comunes ver fs. 215 $a 950. — Se visita martes 24 y miércoles 25 de julio de 14 hs. a 16 hs. — Expensas Adm. mayo junio $a 57. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado: 0,50%.

Buenos Aires, julio 13 de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 1.674.— e. 19/7 Nº 7.708 v. 23/7/84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el juicio: "SERVIDIO AMALIA sucesión", expte. Nº 17.319, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo Maipú 645, piso 2, departamento 6, T.E. 392-1660, rematará el día martes 31 de julio de 1984, a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un casa antigua, ubicada en la calle Zuviría Nº 4848 entre las de Araujo y Corvalán de esta Capital; que consta de pequeño jardín al frente, con dos entradas una para auto; hall de entrada, 2 dormitorios, living-comedor, baño y cocina; patio embaldosado de 14 m x 7 m en su parte más ancha y 3 m en la más angosta, medidas aprox.; lavadero descubierto; jardín interior de 12 m x 7 m aprox., con carbonera y tinglado en su lado derecho; escalera de cemento que conduce a la azotea. — El estado físico de la casa es regular. — Se asienta sobre un terreno que mide según títulos (Fs. 309 vta. y 310) 7 ms. 79 cms. de frente, 39 ms. 15 cms. de fondo al Sud Este y 39 ms. 12 cms. al Nord Este, y 7 ms. 79 cms. de contrafrente. — El bien se halla ocupado por Yolanda Servidio y su hermana Lidia Servidio, en carácter de co-herederas. — Adeuda por impuestos municipales $a 362,55 (fs. 256) y por O.S.N. $a 929,04 (fs. 253) ambas sujetas a reajustes. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 265.000. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate; días de visita: 23, 24, 25, 26 y 27 de julio de 1984, de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Dora Mariana Gesuadi, secretaria.

$a 2.097.— e. 19/7 Nº 7.674 v. 23/7/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal comunica y hace saber por un día en autos caratulados: RODRIGUEZ BAROZZI CARLOS A. c/VISCONTI RAUL R. s/ejecutivo. Expediente Nro. 36748 que el día 25 de julio de 1984 a las 16 horas en la calle Avenida Córdoba Nº 5929, Capital Federal el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará los siguientes bienes en el estado en que se encuentran a saber: Dos heladeras vitrinas mostrador 3/4 de exposición de 3 mts. de largo por 0,80 mts. de fondo por 1,07 mts. de alto, de tres puertas revestidas en acero inoxidable; frente y costados en laminado plástico con equipo marca Good Cold de 1/4 hp motores Nros. 53134 y 53306 respectivamente. — Una cortadora de fiambre eléctrica por gravedad marca Marani Nº 10092. Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Venta en block. — Los bienes se exhiben los días hábiles en el horario de 9 a 12 en la calle Avenida Córdoba Nº 5929, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 13 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 495.— e. 19/7 Nº 7.675 v. 19/7/84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "A.J.C.A. c/S.R.A. — (Expediente Nº 11109/1982) s/Ejecutivo, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 26 de julio de 1984 a las 15.30 horas, la unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Superí Nº 2530 entre Franklin D. Roosevelt y Dr. Pedro Ignacio Rivera de esta ciudad, que se encuentra ocupada por el demandado su señora esposa, dos hijos menores de edad y uno mayor de edad. — La citada unidad funcional consta de un living amplio al frente, a continuación comedor, tres dormitorios, cocina y baño principal; pieza y baño de servicio y al fondo un pequeño patio descubierto. — La referida unidad funcional, tiene una superficie cubierta de 138,12 metros cuadrados, semicubierta de 3,39 metros cuadrados y descubierta de 8,67 metros cuadrados, lo que hace una superficie total para la unidad funcional en su piso de 145,03 metros cuadrados, con un porcentual de 51,71 por ciento. — Deudas: por Imp. Municipales al año 1984 $a 520; por O.S. de la Nación al año 1984 $a 3.117,87 con más los reajustes que le correspondan por cada concepto. — Los interesados podrán visitar la referida unidad funcional los días 23, 24 y 25 de julio de 1984 en el horario de 15 a 17 horas. — La venta se efectúa en el estado de conservación que se encuentra, con la base de $. 97.526,85 (o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal). — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 o/oo (parte compradora) en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, julio 5 de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.550.— e. 19/7 Nº 7.673 v. 20/7/84

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en autos: "AGOSTO JOSE CAMILO contra MOLLA ENRIQUE I. sobre ejecutivo" — reconstrucción "reservado". (Expte. Nº 10.455), que el martillero Sr. Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 27 de julio de 1984, a las 16 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado con frente a la Avenida Santa Fe Números 3252 y 3252 A, piso 4to., unidad funcional Nº 13, señalado con la letra "B", de Capital Federal. — Los datos de catastro corresponden a: circunscripción 19, sección 15, manzana 13 A, parcela 6. — Superficie cubierta total de la unidad funcional 129,18 m2. — Sus comodidades responden a: pequeño hall de entrada, living comedor con balcón, paso interno dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, existe línea telefónica con Nº 821-7903, en buen estado de conservación. — Ocupado por la condómina Josefa Epifania Beltracco y el señor Enrique Isaías Molla que lo hace en forma accidental, invocando el carácter de propietarios. — Registra deudas por municipalidad al 19/3/84, años 1981 al 1984, de $a 1.256,25; por obras sanitarias de La Nación al 12/3/84, años 1982 y 1984, de $a 2.862,74. — Más sus respectivas actualizaciones. — No adeuda servicios por expensas comunes. — (Según informe glosado a fojas 191). — Puede ser visitado los días 24, 25 y 26 de julio de 1984 entre las 14 y 16 horas. — Base de venta: $a 40.768,12. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724 de Capital Federal; T. E. 567-1351.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Ana R. Cusmir, secretaria.

$a 1.922.— e. 19/7 Nº 7.776 v. 20/7/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "SANTOS ELSA I. contra LEONARDI SILVIA C. sobre ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 2.516), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 27 de julio de 1984, a las 17 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Obligado Nº 1250, entre las de Canacuá y sin nombre, del Barrio Parque Karavan, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Edificado según título en parcela cuatro c, manzana 93 c. — De acuerdo a nomenclatura catastral corresponde a circunscripción II, sección G, quinta 96, manzana 93 c, parcelas 4a. y 5b. — Las medidas responden a: parcela 4a, 10 metros de frente al N.E., igual medida contrafrente al S.O., 46,25 metros costado N. E. igual medida costado S.E. — Superficie 462,50 m2. — Parcela 5b, 4 metros de frente al N.E. por 46,25 metros de fondo. — Superficie 185 m2. — Antecedente dominial: Matrícula Nº 7.074. —

Consta de jardín al frente, porch abierto, cochera semicubierta, living, comedor, cocina lavadero, jardín de invierno, tres dormitorios con placard, un dormitorio en planta alta, dos baños, en el fondo jardín, pileta de natación, quincho y una habitación con baño, en buen estado de conservación. — Ocupado por el Sr. Nicolás Perrone, su esposa y dos hijos menores de edad, invocando el carácter de propietarios. — Registra deudas por municipalidad años 1982 y 1983, al 15|11|83, de $a 1.772,47; por inmobiliario año 1983, al 31|10|83, de $a 773,52; más sus respectivas actualizaciones. — Puede visitarse los días 24, 25 y 26 de julio de 1984, entre las 14 y 17 horas. — Base de venta: $a 598.035,34. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. — Mayores informes en el escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, Capital Federal. T E.: 567-1351.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 2.198.— e. 19,7 Nº 7.775 v. 20|7|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, con asiento en la calle Avda. Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|RIESGO HECTOR s|ejecución hipotecaria, expediente número 202.818, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 27 de julio de 1984 a las 10.30 horas, en el salón de Ventas de la calle Guaraní 324, de Capital Federal, donde serán exhibidos los días 24, 25 y 26 de julio de 1984, de 14 a 18 horas un mueble modular de madera compuesto de seis puertas, una puerta volcable, cuatro cajones y tres estantes. — Un equipo de audio marca Zenith compuesto de amplificador y bandeja con dos bafles funcionando. — Un juego de living compuesto con un sillón para cuatro personas y dos sillones individuales, tapizados en cuerina y una mesa ratona de madera y tapa de cerámica. — Un piano vertical marca Carl Schmidt y Co. Stuttgart, de 83 notas musicales de madera. — Sin base al contado, todo en dinero en efectivo. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado dejando constancia que los bienes se entregan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 1.488 e. 19|7 Nº 7.653 v. 20|7|84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 36, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos PECUNIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|HERRERA, RAMON S. s|ejec. hipot. expediente Nº 162.341, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 2 de agosto a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Córdoba 5330, Capital Federal edificado en terreno que mide: 8m66 por 43m80. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 83 Parcela 19, Partida 0423823. — Consta de: Local de negocio con sanitarios y privados, sobre el fondo con acceso por escalera tres habitaciones, cocina y pequeño depósito (ex baño). — Base: $a 957.860, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Desocupado. — Se visita libremente. El bien adeuda por Impuesto Municipal según constancia de fs. 53 $a 515,19 al 14|3|84 y por O. S. N. según constancia de fs. 55 $a 20.409,13 al 27|3|84. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 1984.

Juan José Caprin, secretario.

$a 868 e. 13|7 Nº 7.755 v. 20|7|84

Nº 50

Juzg. Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos días en autos VOLPE RUBEN LEO c|BEREZI, JOSE LUIS y ot. s|ejecución hip. expediente número 10.205, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti rematará el día 30 de julio de 1984, a las once horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Vera 9|11, piso 4º, Unidad 6 juntamente con unidad complementaria VIII, sótano, Capital Federal. — Según consta en autos adeuda O. S. N. pesos argentinos 6.133,76 y Municipales pesos argentinos 2.213,89, existiendo contrato de locación vigente con vencimiento el 31|5|87. — Visitar diariamente de 9 a 12 horas. — Base: $a 70.380,52. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, dinero efectivo, contado y mejor postor. — El comprador acreditará identidad y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 930 e. 19|7 Nº 7.673 v. 20|7|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 en los autos caratulados: SATTI, JOSE SIXTO c|EDITORIAL MO.PA.SA., y otro s|despido, expediente Nº 24.869, comunica por el término de un día que, el martillero Alfredo Esteban Prada rematará el día 10 de agosto a las 13.30 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, las marcas: Pantera Rosa y Astroboy registradas bajo Nº 834.538 y Nº 834.763 Clase 18. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En el acto y al contado en efectivo, saldo al ser aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Expido el presente que, firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 1984.

Enrique R. Grandolino, secretario.

$a 434 e. 19|7 Nº 7.703 v. 19|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

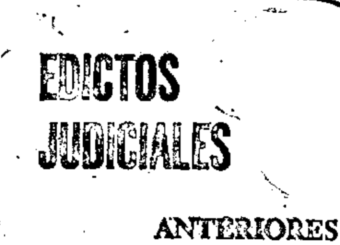
MAR DEL PLATA

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, doctor Eduardo Julio Pettigiani, Secretaría 1, en autos: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|CIA. FRIGOCEN s|ejecución fiscal, expediente número 27.094, hacer saber que el martillero público José María Caparelli (Registro 1332) con oficinas en Alberti 2018, local 16, ciudad, rematará el día 26 de julio de 1984, 11 horas, en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958, Mar del Plata, un compresor Sabrol a tornillo tipo VMY 425 LD, motor eléctrico marca Schorch 450 KW 3 fases 380 voltios 5042 con 1.520.000 KccM para Trolan por a 3690 RAM. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión de Ley. — Todo dinero en efectivo. — El bien será entregado una vez aprobado el remate y el comprador deberá hacerse cargo de su desequipamiento y costos por su movimiento y traslado. — Se puede revisar en el lugar en el que se encuentra actualmente instalado y funcionando, Avenida Champagnat 1874. — Mar del Plata, los días 26 y 27 de julio de 1984, entre las 10 y 12 horas.

Publicación dos días Boletín Oficial y diario El Atlántico, de Mar del Plata.

Mar del Plata 6, de julio de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 1.116 e. 19|7 Nº 7.722 v. 20|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, piso 2º, en autos: "Deangelis, Mario A. y otro c|Paradelo y Barceló S. A. s|escrituración", cita y emplaza a los SUCESORES DE MARIO AGUSTIN DEANGELIS, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que los represente. — Firmado: Diego Norberto Quirno, Juez.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 558 e. 18|7 Nº 7.510 v. 19,7|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DARIO BABENCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 120.- e. 17|7 Nº 54.789 v. 19|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|6 al 19|6|84.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN FERRETTI y doña ANGELA REPETTO de FERRETTI. — Publíquese por tres días.

Eduardo A. Bieule, Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 310 e. 18|7 Nº 7.358 v. 20|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRASCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 50.- e. 17|7 Nº 82.413 v. 19|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2 al 6 de diciembre de 1983.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso no comercial preventivo de don DOMINGO PELLEGRINO. Nombróse síndico al Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en la calle O'Higgins 1701, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. Señálase la audiencia del día 8 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 1.705 e. 18|7 Nº 7.616 v. 24|7|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de junio de 1984, se decretó la quiebra a TROPICAL TRADING S.R.L.; síndico designado en autos a don José Osvaldo Benchimol, con domicilio en Pasaje Carabelas 291, 9º piso (Tel. 35-8991). Fíjase el plazo hasta el 18 de setiembre de 1984, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico. Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 26 de noviembre de 1984, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado que se efectivizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

c. 18|7 Nº 2.625 v. 24|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 2 de julio de 1984 se declaró en estado de quiebra a INTERTOYS S.A.; síndico Sr. Francisco Alberto Cuculiansky designado en autos con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, of. 10 (Tel. 87-6585). Fíjase el plazo hasta el día 5 de setiembre de 1984 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 18,7 Nº 2.626 v. 24,7,84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital, ha ordenado notificar, por edictos, la sentencia recaída en autos: "Venticinque, Cayetano c|Pepe, Rubén Horacio s|ejecutivo", que dice: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. — Autos y vistos: No habiendo la ejecutada opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal en lo Civil y Comercial de la Nación, sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra los demandados: "RUBEN HORACIO PEPE, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), el que se verá incrementado en concepto de desvalorización monetaria a partir de la mora operada a la fecha de vencimiento del pagaré y hasta el efectivo pago, tomándose en consideración, a sus efectos, el coeficiente establecido y referido a los precios por mayor de productos no agropecuarios nivel nacional, de conformidad con las publicaciones efectuadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, con más un interés del 6% anual (conf. Cámara Comercial en pleno, autos: "Papelera Alsina c|Arnedo, José A. s|ejec.", del 22 de diciembre de 1977). — Con costas. — Difiérase la regulación de honorarios hasta el momento del efectivo pago. — Notifíquese. — Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.612 e. 18|7 Nº 56.475 v. 19|7|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Canc. de Pagaré Exp. 45.944, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de $a 9.500,00, librado por Paneletric S. A. I. F. e I. el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97, ap. 3º, 175 y 296, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 17|7 Nº2.610 v. 6|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: "CIEBA S.A., s|quiebra", que con fecha 31 de julio de 1984, a las 9 horas, se llevará a cabo la Junta de Acreedores que votará el acuerdo propuesto.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 13|7 Nº 2.586 v. 19,7|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BRILL, JAIME, s| concurso civil, Expediente Nº 46.597", la apertura del concurso civil de Jaime Brill, en los cuales se ha designado al Dr. Salvador M. Bergel, con domicilio en Florida 537, piso 4º, Galería Jardín, como Síndico. Fíjase hasta el día 21 de setiembre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 26 de noviembre de igual año a las 9.00 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo a preventivo con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 2.325 e. 13|7 Nº 6.970 v. 19|7|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a OMAR HECTOR LOPEZ, a fin de que comparezca, dentro de cinco días, a estar a derecho y a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen en autos: "Caja Murillo, Cooperativa de Crédito Ltda. c| López, Omar Héctor y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlos por reconocida la firma. — Publíquese por 2 (dos) días. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — El secretario.

$a 692 e. 18|7 Nº 56.440 v. 19|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518. Número de operación 127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20|7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apert-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 17|7|84. Vence: 19|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|7|84	RAMON GONZALEZ y LEONOR DIAZ DE GONZALEZ	56.323
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|7|84	MARIA GRACIELA EMMA ILUMINADA LEPORI	56.315
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|7|84	FRANCISCO CAÑON	7.076
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|84	ANTONIO CAGGIANO	56.331
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|7|84	FRANCISCO DI SALVO y JOSEFINA GRECO de DI SALVO	56.310
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|84	VICENTE GOFFREDO	56.343
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|84	JUAN MIGUEL TEM-ERA	7.116
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|84	ARCANGELA D. PIETRO de MASSINI	56.321
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	EMILIA SOBRINO de OSORIO y MANUEL OSORIO	56.301
3	6	Alberto Ugarte	3|7|84	LUCIANO PRADO.	56.325
3	6	Alberto Ugarte	28|6|84	DANTE EMANUELLI	7.172
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	JOSEFA SPENA de FESTA	56.336
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	PERAZZO, JOSE IGNACIO	56.324
4	8	María Del Carmen Aguirre	10|7|84	ERNESTO JOSE CASTELLUCCIO	56.311
4	8	Jorge E. Dal Zotto	29|6|84	MARIA CAMARERO de ALVARO	56.298
4	8	Jorge E. Dal Zotto	27|6|84	RAFAEL SZWARC	7.226
4	8	Jorge E. Dal Zotto	27|6|84	SARA PESA NAJNUDEL	7.225
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|7|84	ELISA COLOMBRES de PUSTILNIK o ELISA COLOMBRES RUIZ HUIDOBRO de PUSTILNICK	7.211
6	11	Hugo Carrillo	6|7|84	REBECA SIRICMAN de PIZZICARA	56.289
6	11	Hugo Carrillo	25|6|84	VICENTA COLINO viuda de LANCELLOTTI	7.067
6	11	Hugo Carrillo	14|6|84	ANTONIO RODOLFO DEFILIPPO	7.248
7	13	Rolando Hugo Falke	20|12|84	CARLOS ALBERTO BEHERENS	56.344
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|7|84	MARIA MANUELA LOPEZ de SANCHEZ	56.342
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|7|84	JUAN JULIO CAPURRO	56.309
8	15	Adolfo María Repetto	10|7|84	FRANCISCA HILARIA BUTTI viuda de GONZALEZ	56.339
8	15	Adolfo María Repetto	15|6|84	EVARISTO JORGE GARCIA	7.249
8	16	Adriana C. de Frezza	11|7|84	EDVIN ALFREDO FERDINANDO LUNDBERG	7.084
8	16	Adriana C. de Frezza	5|7|84	COSENTINO MARIA SILVIA AMANDA	7.118
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|7|84	JOSE TUFFANO	7.085
10	19	Martín J. Durand	3|7|84	MARIA AMALIA RIO de VILABELLA	7.156
10	19	Martín J. Durand	6|7|84	GENEROSA CORTES de FALCON	56.296
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|7|84	ARGENTINA TOMASA CARMEN RICCARDI	56.349
11	21	Julio Campos	10|7|84	FELIX ANDUEZA	7.127
11	22	José María Irigaray	4|7|84	MARIA PAULA VALENTINO de MARCELLA y PASCUAL MARCELLA	56.299
13	25	Fernando B. Menéndez	12|6|84	ELIAS PEDRO SARASQUETA	56.308
13	26	María Celia García de Zubillaga	11|7|84	ROSA LINIETZKI de KEIL	56.327
13	26	María Celia García de Zubillaga	21|6|84	ENRIQUE HUMBERTO PESCE	7.161
13	26	María Celia García de Zubillaga	6|7|84	DALMIRO ECHEVARRIA	7.126
14	27	José Luis Caruso	6|6|84	SAMUEL ENRIQUE GONZALEZ	56.327
14	28	Guillermo C. Mercado	3|7|84	CARLOS OSVALDO BRONDO	56.322
14	28	Guillermo C. Mercado	10|7|84	MARIA ANGELICA OLEGARIA DEFELIPPE	56.319
15	30	José Luis González	25|6|84	DOLORES LANDEIRA viuda de ANDRADE	7.159
15	30	José Luis González	2|7|84	PILAR VARELA de SCUGLIA	7.115
16	30	José Luis González	10|7|84	JUAN MANUEL CORTI	7.079
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|7|84	OSCAR LIUS FILIGURA	56285
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|9|80	FRANCISCO AMADEI	7141
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|84	GENARO VIVACQUA y ASSUNTA CALABRO DE VIVACQUA	56.335
17	34	Tristán Bravo	4|7|84	AMERICO SALVADOR ANDREOLI	56.307
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|6|84	NORBERTO CLAUDIO ARTOLA	7.028
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|6|84	CARLOS CAVA y MARIA ANGELA TESTA DE CAVA	56.333
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|6|84	SULAMITA BENTZVY DE KARASIK	7.208
20	39	Luis José Carballido	4|7|84	ORESTE RIVERO	56.300
20	40	Celia Angeles Pérez	14|6|84	FILOMENA TROIANO DE BLANCO y PASCUAL MARIA BLANCO	56.320
21	42	Luis Guillermo Köhler	22|6|84	CAROLINA FERRARA	7.187
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|7|84	ESTHER GARCIA VDA. DE CADOCHE	7.132
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|84	MANUEL LOZANO	7.139
23	45	Ana M. Beneventano	28|6|84	PEDRO AZCONA	56.332
24	47	Marcela Pérez Pardo	10|7|84	GENARO TISCIONI	56.348
24	48	Rubén H. Malatesta	21|5|84	ERNESTO JUAN BEVILACQUA	7.168
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|7|84	ROSA PUGLIESE DE SACCOMANNO	7.234
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	11|6|84	ROLON MARIA RAQUEL y SALOMONE DE ELOSEGUI SARA ERNESTINA	56.318
25	50	María Eugenia Giraudy	3|7|84	ABRAHAN RABINOVICH	56.316
26	51	Julio César Davolo	11|6|84	JOSEFA NICOLASA PAEZ DE ORTEGA	56.329
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|7|84	ANIBAL JOSE MANTEGAZZA	7.235
27	54	Miguel Angel Secchi	3|7|84	BEATRIZ MARIA TAMANINI DELLEPIANE DE GUASCONI	56.305
27	55	Dora Mariana Gesualdi	11|7|84	MIGUEL LI PIZZI	56.326
27	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|84	JOSE DI ROSA	56.345
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|7|84	JUANA BALBINA VALDEZ	56.304
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|7|84	MARIA LUISA CYHARZABAL o CYHARZABAL DE LOPEZ o DE LOPEZ MARRON	7.108
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|6|84	RAMON ARISTIDES CANICOBA	56.302
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|7|84	SANTIAGO NICOLAS BELLAGAMBA	56.288
30	59	Santiago González Balcarce	21|6|84	CARLOS ORIOLO	7.157
30	59	Santiago González Balcarce	4|7|84	OSCAR EDUARDO TORZILLO	56.297
30	59	Santiago González Balcarce	28|4|84	AMELIA MARIA JOSEFA STFANETTI DE RICCIARDI y MARINO VICTOR JOAQUIN RICCIARDI	7.130

e. 17|7 Nº 133 v. 19|7|84

tura del concurso preventivo de "SOFER S.A.", con domicilio en Avenida Belgrano 265, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avenida Corrientes 2269, piso 6º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1984 inclusive. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, hasta los días 1º de noviembre de 1984 y 22 de noviembre de 1984 respectivamente. Se fijó la audiencia del día 13 de diciembre de 1984 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57).

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 2.945 e. 13|7 Nº 6.989 v. 19|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Civil DEL PUENTE, ROSA ALBERTA LUISA (L. E. Nº 3.353.515 Pol. Fed.), Expediente número 12.400. Síndico: Doctor Héctor A. R. Patuel, con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 1º "A", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 3 de setiembre de 1984, como término para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1984 y 15 de octubre de 1984, respectivamente. — Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 6 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes del concursados en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 13|7 Nº 2.588 v. 19|7|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. s|Cancelación de documento (Expediente número 12.472)", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. Téngase presente la aclaración formulada y en atención a la presentación efectuada a fs. 77 y 78 y lo que surge de autos, decrétase la cancelación de dos pagarés librados el 6 de octubre de 1983 a la orden de Compañía de Perforaciones Río Colorado S. A., librados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con vencimientos, montos que se detallan a continuación: vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 649.807,99; vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 648.262,98, lo que arroja una suma total de $a 1.398.069,97. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $a 1.398.069,97. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 8.370 e. 10|7 Nº 6.514 v. 30|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunicado por 5 días en los autos de quiebra PROVEGRAND S. A. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Oscar Antonio Matteo, con domicilio en la calle Libertad 353, piso 8º J, de esta Capital Federal, hasta el día 7 de setiembre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 12 de noviembre de 1984, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 28 de setiembre y 22 de octubre de 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 16|7 Nº 2.693 v. [illegible]

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "[illegible] DE WAINBERG, MANUELA s|cancelación de título", ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1984... dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 176.737, cuenta corriente 5.745, tasa de interés 125%, fecha de vencimiento 14|7|81 por un capital de $a 1.981,90..., expedido por Cía. Financiera Devoreal S.A., Sucursal Avda. Corrientes 3936, también de esta Ciudad. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que se dedujeren oposiciones... Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Ana R. Cusnic, Secretaria.

$a 2.340,— e. 4|7 Nº 5.918 v. 25|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a los condóminos de las matrículas 328, 2.269, 2.270, 2.271 y 2.272, correspondientes a cinco fracciones de terrenos ubicados al norte del Río Teuco, ubicados en el departamento Rivadavia, de la provincia de Salta, individualizados como letras "A", "A", "B", "C" y "D", respectivamente, siendo parte, estos cuatro últimos, de los lotes V. y P. y que de conformidad al plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles, bajo el Nº 51, así se hallan designados, para que en el término de 10 días de notificados comparezcan a estar

a derecho, a los efectos que en el caso que así lo consideren, ejerzan los derechos inherentes a la propiedad que detentan, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente en la especie, respecto de la subasta realizada del 44,375 % indiviso que le correspondiera al señor Héctor Víctor Ferreyra, todo ello en los autos caratulados: "MAIOCCO, RODOLFO A. c/FERREYRA, HECTOR VICTOR s/ejecutivo".

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$a 1.581 e. 18/7 Nº 7.463 v. 20/7/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, en los autos caratulados: "BEDIKIAN RAUL s/cancelación de documentos" hace saber que ha ordenado, en fecha 22 de junio de 1984 la cancelación de un pagaré suscripto por don Raúl Bedikian, por la suma de pesos argentinos 250.000, y cuyos datos siguientes: fechas de libramiento y pago, lugar de libramiento y pago, así como identificación del beneficiario, se encontraban en blanco. Se aclara asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965/63, que en el margen inferior izquierdo del documento se encontraba detallado la identificación completa del librador, indicándose allí su nombre, domicilio y número de teléfono. En consecuencia, se cita a quien se considere con algún derecho sobre el pagaré cuya cancelación se ha solicitado, en los términos del artículo 89 y 90 del Decreto Ley 5.965/63.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 3.240 e. 4/7 Nº 55.769 v. 25/7/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secret. Nº 16, cita al representante legal de AGENCIA PROMOTUR S. A. y el codemandado señor ALFREDO MAC LAUGHLIN a estar a derecho y tomar la intervención que les correspondiere, dentro del término de quince días, en autos: "Aerolíneas Argentinas, Sociedad del Estado c/Agencia Promotur S. A. s/ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$a 620 e. 18/7 Nº 7.505 v. 19/7/84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados de la primera publicación del presente, al procesado ENRIQUE HAROLDO GORRIARAN MERLO, matrícula individual Nº 4.685.510, argentino, nacido en la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 19/10/1941, hijo de Asencio y de Irma Beatriz Merlo, Prontuario C. F. Nº 3.153, de la Policía Federal Argentina, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul sito en la calle Uriburu Nº 468, por ser requerido en la causa Nº 19.208 caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros, Homicidios múltiples y otros delitos, Azul; a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 236, 1º parte del C.P.C.), haciéndole saber de que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, 5 de julio de 1984.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 16/7 Nº 2.594 v. 20/7/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

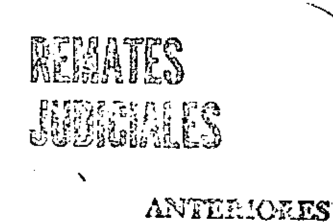
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza 13/7 - Vence: 20/7/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29/6/84	FRANCISCA GRAGIRENA de FERIOLI	56.359
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12/7/84	SARA HELENA GARAT de UBANGA	56.414
1	2	Patricia G. de Gatzke	15/6/84	MARIA MANUELA RIVAS de FERNANDEZ	56.372
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/7/84	GUILLERMO LUIS MATO	56.401
3	6	Alberto Ugarte	27/6/84	TERESA SANTAGUIDA de PILEGGI	56.258
3	6	Alberto Ugarte	10/7/84	MARGARITA JOSEFINA POUILLEUX	70.258
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5/7/84	PASCUAL ALBINO MALANGA	7.305
4	8	María del Carmen Aguirre	5/7/84	NAUM BARENBUEN	56.407
5	9	Patricia E. Castro	5/7/84	MANUEL ALFREDO VIDAL	56.397
5	9	Patricia E. Castro	2/7/84	LEONARDO HECTOR ALLEGRETTI	56.385
6	12	Lucas Aon	10/7/84	ESTANISLADA SIMCIC de FERRAROTTI	7.296
6	12	Lucas Aon	12/7/84	LUISA ANTONIO D'ALESSANDRO Vda. de ARIGANELLO	7.290
7	13	Rolando Hugo Faike	5/7/84	AMBROSIO CAYETANO GIANNI	7.432
8	15	Adolfo María Repetto	11/7/84	ELISA CATALINA CENA de FASCE	56.355
8	15	Adolfo María Repetto	3/7/84	NICOLAS FRANCISCO TRAMONTI	56.368
9	17	Margarita Amengual de Amisano	10/7/84	TERESA SCAGLIARINO de CAMPILONGO	56.393
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11/12/83	FAIGA CZYPA PENIAK de ZABASKI	56.413
9	18	Ernesto D. Julián	13/6/84	ADELA ASSAF de GARAS	56.371
9	18	Ernesto D. Julián	3/7/84	NAUM COHAN	56.418
10	19	Martín J. Drand	29/6/84	LEJZOR BARENBAUM	7.302
10	19	Martín J. Drand	27/6/84	ANDRES MERCHAN	7.261
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11/7/84	FRANCISCA VIDELA	56.361
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12/7/84	LEON MILRUD	56.380
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10/7/84	SEBASTIANA MONTEIS de FRAILE y/o SEBASTIAN MONTEYS de FRAILE	56.383
11	21	Julio Campos	17/5/84	MIGUEL AMADO y JUANA MARIA SANDRO de AMADO	7.234
11	21	Julio Campos	14/6/84	JOSE JESUS TABOADA	56.378
11	21	Julio Campos	10/7/84	RITA ISABEL AVELLANEDA	56.388
12	24	Ezequiel E. Goitía	10/7/84	OSCAR LIBORIO TORRES	56.391
12	24	Ezequiel E. Goitía	15/6/84	LUIS JOSE FERNANDEZ SUAREZ	56.392
13	25	Fernando B. Menéndez	6/7/84	FRANCISCO MODARELLI y ESTHER VINAGUR de MODARELLI	7.359
13	25	Fernando B. Menéndez	12/7/84	JOSE COCITORTO, FILOMENA GRECO de COCITORTO, MARIA COCITORTO de RECCHI, CEVERO RAIMUNDO RECCHI y ROSA COCITORTO de MORALES	56.408
13	26	María Celia García Zubillaga	10/7/84	MARCELINA AYZAGUERRE	7.298
14	27	José Luis Caruso	6/7/84	ELVIRA LUCIA BOCA de SAAD MUSA	7.288
14	28	Guillermo C. Mercado	4/7/84	DAVID ABRAMOVICH	7.262
15	30	José Luis Gonzalez	27/6/84	ELSA MARIA ZAZIAN	56.405
15	30	José Luis Gonzalez	8/9/83	VICTORIO ANTONIO STEFANATO	56.360
16	32	María N. Coccia de Negri	26/6/84	JOSE CASAL	7 [illegible]
16	32	María N. Coccia de Negri	10/7/84	JOSE MAURO	7.255
16	32	María N. Coccia de Negri	13/6/84	JORGE EDUARDO TOPPING	7.277
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	10/7/84	ALFREDO AMBROSIO PASTENE	7.232
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	21/6/84	ELENA MAURR de PILC	7.412
17	34	Tristán Bravo	10/7/84	OSVALDO FEDERICO MONTINI	56.351
18	36	María Isabel Millán	18/6/84	EFRAIN KAVISSE	7.418
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/7/84	OSCAR ROBERTO SEGNI	7.264
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/7/84	MARCELINA LUISA ONETO de AMISANO	56.389
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/7/84	ANGEL GIANNATTASSIO	56.411
20	40	Celia Angeles Pérez	3/7/84	MARIO BILARMINO VARELA	7.291
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/7/84	JOSE GUILLERMO PAREJO	56.412
21	42	Carlos Alberto Vasquez	29/6/84	ANTONIO JULIO RATTO	7.379
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/7/84	JOSE MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	56.338
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/12/82	JOSE ZUCCOTTI	56.379
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/7/84	MERCEDES DE GRACIA GOLF de ABAD	7.295
23	45	Ana M. Beneventano	15/6/84	ENRIQUE ROJZMAN	7.[illegible]
23	45	Ana M. Benaventano	27/6/84	NATALIO SALVIA	7.25[illegible]
23	45	Ana M. Benaventano	5/7/84	NICANOR GONZALEZ	7.3[illegible]
24	47	Marcela Pérez Pardo	12/7/84	MICAELA FARANA de GIAIRA	7.[illegible]55
24	47	Rubén H. Malatesta	3/7/84	JOINA ZUBCOV	56.376
24	48	Rubén H. Malatesta	10/7/84	FRANCISCO SOLANO SOTO	56.362
24	48	Rubén H. Malatesta	22/6/84	CELINA MARIA WOLANOW	56.400
24	48	Rubén H. Malatesta	12/6/84	DON PEDRO GONZALEZ	56.367
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28/6/84	JOSE ROMANSKI	56.415
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25/6/84	MATEO URSO o MATEO FIORE LEOPOLDO URSO, JOSEFINA TRIJILI Vda. de URSO o JOSEFA TRIJILE Vda. de URSO y ANTONIO FRANCISCO URSO	7.312
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6/7/84	PABLO ALBERTO CARRASCO	56.397
25	50	Marta Eugenia Giraudy	11/7/84	LUIS RUBEN SELJO y EMMA TERESA GRECO de SELJO	56.399
26	51	Julio César Davolo	5/5/84	ANTONIO WEINGARDT	56.416
27	53	Beatriz Alicia Verón	5/8/83	JOSEFA PLACIDO de SPERANZA	7.413
27	53	Beatriz Alicia Verón	10/7/84	JUANA QUADRILATERO	56.376
27	54	Miguel Angel Secchi	27/6/84	OLBERTO o ALBERTO PABLO o PABLO ALBERTO JALABERT y OFELIA LUCRECIA VITA o VITA LUPIZ o LUPIS	56.384
27	54	Miguel Angel Secchi	21/6/84	GILBERTO AGUSTIN FERRARIO	56.369
27	54	Miguel Angel Secchi	25/6/84	VICENTE ALBERTO GONZALEZ	7.459
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5/7/84	EDUARDO MANZIONE	[illegible].417
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10/7/84	MARIA TERESA FALCONE	56.386
29	58	Marta Amelia Beiro	28/6/84	JUAN SOLANO	56.381
29	58	Marta Amelia Beiró	21/6/84	MARIA FLORA SOUTO de IGLESIAS	56.358
30	59	Santiago González Balcarce	10/7/84	RICARDO ESTEBAN LOPEZ	7.200
30	59	Santiago González Balcarce	7/84	SILVIA MERCEDES DIAZ de ALEGRE	56.409
30	60	Ester Riesel	19/6/84	RAUL JORGE PAGANI	7.29[illegible]
30	60	Ester Riesel	31/5/84	ALFREDO MIGUEL BERTOLINI	7.355
					7.303

e. 13/7 Nº 134 v. 20/7/84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Lavalle 1212, piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días, en el juicio "SCHNAPP, CARLOS LEONARDO c/SCHNAPP, JORGE PABLO s/Sucesión s/División de condominio", Expte. Nº 53.625, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 2 de agosto de 1984, a las 14.30 hs., en Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8, del segundo piso, externa, que integra el inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Costanera 1351, entre las calles 25 y 27, con una superficie cubierta de 67,95 m2, semicub. 1,79 m2 y total para la unidad funcional: 69,74 m2. Porcentual 0,3891 %. Consta de hall, living comedor con balcón, 3 dormitorios, dos de ellos con placards y uno alfombrado, toilette, baño principal, cocina, habitación y baño de servicio, más lavadero. Forma parte de un edificio moderno, realizado en planta baja y 10 pisos altos, 2 ascensores y servicios individuales. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y totalmente desocupado. Se aclara que la venta se realizará con el mobiliario existente en el inmueble. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 265, Parcela 6a, Subparcela 02-02. Base $a 305.000, al contado, venta de acuerdo con el régimen de Propiedad Horizontal. Seña 25 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Es condición de venta que el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 30 días corridos de realizada la subasta, y la escritura traslativa de dominio será realizada por la Escribanía "Bastarrechea", con domicilio en Sarmiento 1574, 2º cuerpo, piso 2º, dpto. G, Capital Federal. Se podrá visitar todos los días, en el horario de 14 a 17 hs., a partir del 24/7/84 (fs. 44). Adeuda por [illegible] mobiliario al 5/5/83 $a 409,5[illegible] y (fs. 44) por Imp. Municipales debe [illegible] 24/6/83 $a 1.142,52. No adeuda expensas comunes al 30/4/84. Asimismo, el monto de las referidas expensas, correspondiente a la última liquidación, al 30/4/84 ascendió a $a 3.014,59. El comprador deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 1.860 e. 18/7 Nº 7.534 v. 19/7/84

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "MALAMUTE, ISAAC c|MALAMUTE, ROSA" s|Sucesión - División de condominio (Expte. 80.078|1983), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de julio de 1984, a las 16 horas, la Unidad Funcional Nº 24, designada con la letra J, ubicada en el piso 2º del inmueble sito en la Av. Dr. Honorio Pueyrredón 2057, de la Capital Federal, que se encuentra desocupado. La referida unidad funcional, consta de un porch; living-comedor; dormitorio; cocina y baño instalado y un pequeño patio al aire libre, en cuanto al estado de conservación de la misma es bueno, salvo los deterioros normales del uso. La citada unidad funcinal tiene una superficie cubierta de 39,69 m2, y una superficie descubierta de 5,80 m2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 45,60 m2, correspondiéndole un porcentual del 2,03 % con relación al valor total del conjunto del inmueble. Deudas: por Impuestos Municipales año 1984 $a 464,37; por O.S.N. año 1984 $a 1.368,98 con más los reajustes que le correspondan por cada concepto y por expensas comunes según el informe del administrador del edificio obrante a fs. 41, manifiesta que la referida unidad no adeuda al 31 de marzo de 1984 suma alguna en concepto de expensas. Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional, los días 25, 26 y 27 de julio del cte. año en el horario de 14 a 18 horas. Base $a 500.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo (parte compradora), en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 2.604 e. 18|7 Nº 7.531 v. 20|7|84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en autos: "LUPPOLI, HECTOR ANTONIO c|TERESA LOSA de ROSSI" s|Sucesión ab-intestato (Expte. 48.925|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 de julio de 1984, a las 16 horas, lo siguiente: un automóvil marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus versión L, año 1982, carrocería marca Ford número KA51 BR-21180, motor marca Ford Nº BRAS28737, dominio C-1.147.889, en el estado que se encuentra y con la documentación obrante en autos. El citado automotor podrá ser revisado por los interesados los días 23, 24 y 25 de julio del cte. año en el horario de 14 a 18 horas, en el garaje del edificio sito en la calle Av. Paseo Colón 713|715 de esta ciudad, la venta del mismo se efectúa sin base y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo (parte compradora), en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra, el automotor será entregado una vez aprobado judicialmente la subasta y abonado el saldo de precio, el retiro del mismo, del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado no se aceptan reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 1.302 e. 18|7 Nº 7.538 v. 19|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, que desempeña el Dr. Carlos Alberto Trama, comunica por 2 días en el juicio: "C.FSA, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DE OBRAS PUBLICAS S.A. s|quiebra", Expte. Nº 26.622|..., que los martilleros Amalia Dileni de de Bary e Isaac Joaquín rematarán el día 27 de julio de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 647, Capital, los polígonos Nros. 1|00 01; 5-00;05; 6|00 06 con una superficie total de 367,28 m de la manzana 116 h, con frente a la calle 22, Nº 624, entre las de 525 y 526 de la ciudad de La Plata, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, adherido y plantado. — Designación catastral: Circunscripción II, Sección G, Quinta 116, Manzana 116 h, Parcela 7a. — Dominio Nº 23.283 (55). — Se encuentra ocupado por intrusos. — Base: $a 26.769, equivalente a las 2|3 de la valuación fiscal (fs. 792). —Adeuda por Impuestos Inmobiliarios $a 1.027,50. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se puede visitar los días: 23 y 24 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 1.488.— e. 18|7 Nº 7.533 v. 19|7|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el expediente: "BERNAT JUAN CARLOS c|CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA ASOCIACION MUTUALISTA s|ejecutivo, Prepara vía" (número 54.280), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día miércoles 1º de agosto de 1984 a las 15 horas en el local de ventas, sito en la calle Humberto 1º 2042|46 de la Capital: Dos equipos de aire acondicionado marca "Feders" y otro equipo de aire acondicionado marca "Brastemp" en el estado en que se encuentra, sin base al contado y el mejor postor, seña 30%, comisión 10% en dinero efectivo. — Los bienes podrán ser visitados en el lugar del remate los días 28 al 31|5|84 en el horario de 8 a 12 y se entregarán previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 1.054.— e. 18|7 Nº 7.617 v. 19|7|84

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en autos "JOSE ALBRIZIO e HIJO S. R. L. s|quiebra" Exp. 8339, que el martillero C. M. Páez rematará en Humberto 1º 2042, el 30 de julio de 1984, a las 15 horas los bienes que se exhiben en la calle Irala 537: un camión sin marca visible, patente C 485.761. — Un puente grúa. — Dos escritorios de 3 cajones con tapa fórmica; Cinco sillas y dos sillones cuatro patas en cuero o cuerina (regular estado de conservación. — Una mesa para máquina de escribir, tapa de vidrio. — Un mueble metálico con 2 puertas y llaves. — Una balanza para cincuenta kilos con un gancho para pesas y siete pesas: 5 de 7.0 kg., una de 100 kg. y una de 50 kg. — Un guinche de 2 toneladas marca TEGA M A T 12 Nº 3841. — Sin base al mejor postor. — Seña y comisión de costumbre. — Exhibición: en Irala 537 días 26 y 27 de julio de 10 a 12 horas. — El retiro de bienes por cuenta y orden del comprador debiendo éste constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.593 v. 20|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "FERROCARRILES ARGENTINOS s|SCHIBER, ENRIQUE SAMUEL s|cobro de pesos - ordinario" (Expediente Nº 14 - Legajo F. Fº 165 año 1982) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 23 de julio de 1984, a las 11 horas, los siguientes objetos: 8.250 kgs. de sal tónica para ganado, en bolsas de polietileno, con impresión mezcla calcificante con micro elementos para vacunos, lanares, equinos, porcinos. Contiene calcio, fósforo y minerales. Peso 50 kgs. c|bolsa. Sin base. Al contado en el acto del remate y al mejor postor. La mercadería podrá ser revisada los días jueves 19 y viernes 20 de julio en el horario de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentra depositada Est. Federico Lacroze F.G.U. galpones de carga, de donde deberá ser retirada por el comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10 %. De acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, junio 25 de 1984. Hácese saber la fecha de remate fijada. Respecto de la solicitud del punto II. Estése a la publicación de edictos ordenada a fs. 60 y tiénese presente lo demás manifestado. ... Firmado: Dr. Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires 4 de julio de 1984. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 1.116 e. 18|7 Nº 56.450 v. 19|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. Civ. y Com. Nº 5, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 1º, comunica por dos días en los autos caratulados: "BACIGALUPO, NILDA BEATRIZ c|ARONA, EDUARDO GUILLERMO y otro s|cobro ejecutivo de alquileres", Expediente Nº 203.964|81, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pablo A. Abriata s|Nº, pero frente al Nº 58 de la calle Pablo A. Abriata, denominada "Los Maranesi", en el partido de San Isidro, entre la calles Monroe y Acceso Norte (Blanco Encalada) de la Provincia de Buenos Aires, lote 11b, de la Manzana 10. — La propiedad se encuentra en una excelente ubicación, a pocos metros del Acceso Norte, Ramal a Tigre. — Consiste en un lote de terreno de 11,30 mts. de frente y contrafrente, por 20,31 mts. en ambos costados, formando una Superficie Total: de 229,5030 m2 (fs. 116). — Sobre el mismo se halla construida una finca de 2 plantas, con entrada para autos; un garaje con capacidad para un automóvil, y jardín en su parte posterior. — La medianera con su vecino de la calle Acceso Norte, no ha sido construida y ambos jardines se unen formando uno solo. — Planta Baja: Consta de: Living con chimenea; comedor, cocina y toilette. Planta Alta: Tiene: Dos dormitorios, uno de ellos con vestidor y un baño completo. — La casa está aún en construcción, faltándole a la misma numerosos detalles de terminación. — Se encuentra ocupada por el demandado Sr. Eduardo Guillermo Arona en su carácter de propietario. — Por encontrarse la misma aún en construcción, su estado de conservación y pintura es regular. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección J, Manzana 10, Parcela 11 b. — Partida Inmobiliaria Nº 76.917. — Dominio 351 79 San Isidro. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios: Pesos argentinos 19.544,99 al 22|5|84 (fs. 117). — Impuestos Municipales: $a 34.056,60 al 29|6|84 (fs. 109). — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 56.948. — La Seña: 10%. — La Comisión 3%. — Y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento, deben efectuarse en dinero efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 20 y 23 de julio de 1984, en el horario de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 2.604.— e. 18|7 Nº 7.536 v. 19|7|84

Nº 19

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|PAGANI, INES y otra s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 179.219 80) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 27 de julio de 1984, a las 11 horas en Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble, tipo chalet, sito en Saavedra Nº 663 entre las de Colón y Farina de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, edificado en terreno que mide 19m00 de frente por 40m00 de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 61b. Parcela 11a. Base de Venta: $a 1.269.625.33 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5% en efectivo. Adeuda por impuesto inmobiliario hasta la 5ª cuota|1983 $a 923,62 y por el municipal hasta la 4ª cuota|83 $a 421,60. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por José Manuel Segado Sánchez, quien manifestó ser inquilino desde julio de 1983. — Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.116.— e. 18|7 Nº 56.499 v. 19|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A. c|MAGARIÑOS de SAID GRACIELA JOSEFINA s|ejecución prendaria", Expte. 245.042, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de agosto de 1984 a las 18.30 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo 128 C, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 128A-038 3121092, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128BB-2578757, dominio C-996.313, en el estado en que se encuentra. Base: $a 100.000,00 al contado. Comisión: 8 %, todo en efectivo. Se deja constancia que el automotor registra deuda por patentes correspondientes a los años 81, 82 y 83 por $a 60, 117 y 420, respectivamente, más su actualización y tres actas de infracción pendientes de resolución. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — La secretaria.

$a 1.488 e. 17|7 Nº 7.402 v. 19|7|84

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "BACCARO, ALBERTO LEONARDO c|MEDINA, JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria", expte. Nº 46.266, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 25 de julio de 1984 a las 14.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno donde se halla construida una casa, sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, localidad de Ituzaingó, designado en el plano 101|556|27 como lote 7 de la manzana 109, que mide y linda 10 metros de frente por 30 metros de fondo, lindando por su frente al SE con calle Cosquín; al SO con lote 8; al NO con fondos lote 22; al NE con el lote 6. — Superficie del terreno: 300 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección J; Manzana 109; Parcela 7. — La propiedad consta de espacio libre pequeño al frente y construcción a la que le faltan detalles de terminación, con ladrillo a la vista, que consta de dos habitaciones y cocina, y al fondo un galpón de importantes dimensiones al que se accede por un portón entrada de vehículos desde la calle. — Se halla sobre asfalto, con frente a la calle Cosquín, tercer lote a la derecho, entre calles Ecuador y El Salvador, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 14 horas. — Está habitado por el demandado y su familia. Base: $a 320.675,98. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. — Existen constancia en autos a fs. 81 de deuda por Impuesto Inmobiliario de $a 1.549,47; por tasas fijas a fs. 76 vta. de $a 103,23 del año 1983 y $a 417 del año 1984 y por alumbrado, barrido y limpieza a fs. 77 vta. de pesos argentinos 523,25, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — La propiedad se halla fuera del radio de Obras Sanitarias.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — El Secretario.

$a 2.256.— e. 18|7 Nº 7.635 v. 19|7|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|MESSINA ALFREDO RUBEN s|ejecución hipotecaria", Expte. 19.734 que el martillero Mario H. Novillo Díaz, subastará el día 13 de julio de 1984 a las 15 horas en la calle Tacuarí 647, de Capital, el departamento sito en la calle Lisboa 741|43, designado como Nº 2 de planta baja, que consta de dos ambientes, baño y patio. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Manz. 112; Parc. 17; matrícula 15-63.043|2. — Se adeudan. Impuestos Munic. $a 137,50; O.S. $a 9.328,01; Expensas $a 3.116. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. — Base: $a 10.121. — Seña 8%. — Comisión 3%, todo en efectivo. Según cláusula hipotecaria el bien se entrega libre de ocupantes. — Se visita los días 26, 27 y 30 de julio en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, julio 12 de 1984. — La Secretaria.

$a 993.— e. 18|7 Nº 7.592 v. 19|7|84

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Se hace saber que el martillero Abel Carlos Carbone, Tº III - Fº 27, rematará el 22 de julio de 1984, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil y cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción I, Sección E, Manzana 139j, Parcela 13. Ocupado por el demandado y familia. Base: $a 49.394. Al contado. El que resulte comprador abonará en el acto del remate, en dinero en efectivo, el 10 % de seña, 3 % de comisión, sellado de ley y constituirá domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado. Venta decretada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|ORCAJO ALBERTO GREGORIO y MANNA ROQUE MARIO s|ejecutivo", Expediente Nº 79.932, Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. — Por tres días.

Azul, 2 de julio de 1984. — Juan José Comparato, secretario.

e. 18|7 Nº 2.629 v. 20|7|84